EL LITORAL

Año LVI — No. 18.194 | 12 páginas | Precio: $ 1.— | SANTA FE, VIERNES 5 DE ABRIL DE 1974 | Dirección y Administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Perón con el gabinete y políticos opositores

Luego de dialogar con estos últimos, los agasajó con un asado en la quinta presidencial de Olivos

[illegible], 5 (NA). — El presidente, teniente general Juan Domingo Perón, [illegible] ideas con correligionarios y opositores en la búsqueda del acrecentamiento de las coincidencias básicas para la [illegible] actual plan de gobierno.

A esos fines ayer conversó con los senadores nacionales pertenecientes al Movimiento Nacional [illegible]alista y hoy agasajó con un asado a diri[illegible] opositores.

[illegible] se rea[illegible] en Olivos, donde Perón estableció su despacho oficial [illegible].

Los senadores nacionales [illegible] y la vicepresidenta de la República, María Estela de Perón, durante casi dos horas.

La reunión fue calificada por José Humberto Martiarena, presidente del bloque de senadores nacionales del FREJULI [illegible] entre viejos amigos de la militancia peronista, simplemente para conversar sobre problemas del país y aspectos per[illegible]cia".



El presidente, teniente general Juan Domingo Perón, durante la reunión con dirigentes políticos de los partidos que no integran el FREJULI (Radiofoto Télam)

Con políticos opositores

Hoy Perón prosiguió esas [illegible] en Olivos a representantes de partidos [illegible] conversó hace aproximadamente quince días sobre distintos temas de actualidad.

Antes el primer mandatario [illegible] ministros del Poder Ejecutivo y esos dirigentes políticos, durante la que se trataron diversos temas en consideración [illegible].

A esa reunión no concurrió Ricardo Balbín, presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, quien se encuentra en el interior del país.

La representación radical estuvo constituida por el vicepresidente segundo del partido, [illegible], y el secretario general, Enrique Vanoli.

Otros concurrentes al agasajo [illegible] y Oscar Alende, del Partido Intransigente.

Los asistentes

La nómina completa de los asistentes, proporcionada por la Secretaría de Prensa, incluyó a los ministros del Interior, Benito Llambí; Relaciones Exteriores y Culto, Alberto J. Vignes; Economía, José B. Gelbard; Justicia, Antonio J. Benites; Defensa, Angel [illegible]; [illegible]co Otero; [illegible], José López Rega, y el secretario de Gobierno y secretario Militar, coronel Vicente Damasco.

Por los partidos políticos, participaron los Sres. Enrique Vanoli y Francisco Romano, por la Unión Cívica Radical; Martín Dip y Federico Brauchwitz, por el Partido Revolucionario Cristiano; Oscar Alende, Claudio Saloj y Fayiz Sago, por el Partido Intransigente; Horacio Thedy, Jorge [illegible], por el Partido [illegible] Progresista; [illegible] Grano, por el Partido Socialista de los Trabajadores; Víctor García Costa y Enrique Inda, por el Partido Socialista Popular; Héctor Sandler y Armando Molina Zavalía, por Unión del Pueblo Argentino Adelante (UDELPA), y Oreste Ghioldi, [illegible] Iscaro y Fernando Nadra, por el Partido Comunista.

Diputados aprobó las reformas a la ley 48

Por las mismas se federalizan ciertos delitos incorporados recientemente al Código Penal

[illegible], 5 (NA). — La Cámara de Diputados [illegible] convirtió en ley [illegible] a la ley 48, que disponen la federalización de [illegible] recientemente incorporados al Código Penal, luego de un prolongado de[illegible] algunas agudas réplicas.

La iniciativa fue sancionada con el voto de los integrantes del bloque del Frente Justicialista de Liberación y de algunos partidos provinciales, mientras los restantes sectores de la oposición votaron por la negativa.

[illegible] legisladores [illegible] la Unión Cívica Radical, Alianza Popular Revolucionaria, Alianza Popular Federalista y partidos provinciales, habían manifestado su oposición total al proyecto durante el prolongado debate, señalando que lo consideraban como inconstitucional; violatorio [illegible]ismo y creador de un nuevo sistema de represión.

Por el proyecto aprobado [illegible], entre ellos los secuestros; secuestros extorsivos; tenencia de armas de guerra; asociación ilícita y otros, son quitados a los tribunales provinciales y pasan al fuero federal, a la vez que se habilita a la Policía Federal, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina para realizar procedimientos en relación con los mismos en todo el territorio del país.

El análisis de la iniciativa comenzó el miércoles y prosiguió ayer luego de un cuarto intermedio de algo más de nueve horas.

Críticas

Uno de los que realizó vehementes críticas a la iniciativa fue Héctor Sandler, de UDELPA, quien afirmó que la misma "no sólo tendía a una transferencia [illegible], sino a montar un aparato represivo de amplias características, al facilitarse la transferencia [illegible] atribuciones de las policías provinciales a la Policía Federal, Gendarmería y Prefectura, las cuales podrán realizar allanamientos en todo el país".

Añadió que se "habla muy corrientemente de infiltrados. Nosotros estamos convencidos que el proyecto de ley ha sido pensado por los infiltrados del movimiento popular, que quieren usar de la [illegible] gigantesca de los votos del 11 de marzo para sojuzgar el pueblo que busca su liberación".

Opinión de J. Porto

Otro orador fue Jesús Porto, presidente de la comisión de legislación penal, quien hizo una encendida defensa de la iniciativa y denunció que, hasta el momento, se encuentran en manos de elementos guerrilleros 150 millones de dólares y agregó que, en cuatro años, se cometieron 174 secuestros en el país.

De Horacio Sueldo y Francisco Falabella

Horacio Sueldo, revolucionario cristiano, refutó los argumentos de Porto señalando que éste no podrá sostenerlos en las clases que dicta en la universidad.

Otro que se opuso fue Francisco Falabella quien sostuvo la tesis de que el proyecto en discusión era violatorio de los pactos firmados por las provincias con el Estado nacional, pues en el mismo los estados provinciales conservan todos lo poderes que no han sido delegados a la nación.

Luego que usaran de la palabra diversos legisladores le tocó el turno a Rodolfo Ortega Peña, electo por el FREJULI pero no incorporado a ese bloque, quien hizo un largo alegato para desmostrar que "la reforma es absolutamente inconstitucional y de sancionarse los diputados habrían violado inconscientemente disposiciones de la Constitución".

Acalorado diálogo

Añadió que el proyecto en discusión está ligado a la historia política de la Argentina e historió las luchas del movimiento obrero diciendo que "en 1909 el Margaride de aquella época, Ramón Falcón, produjo una matanza".

Las palabras de Ortega Peña ofuscaron a Porto quien le gritó: "Este es un representante de la guerrilla asesina".

Ortega Peña no se inmutó y se limitó a responder "en cuanto a las expresiones del diputado Porto me remito al origen de quien las pronuncia".

El siguiente orador fue Evaristo Mansalve, de la Alianza Popular Federalista, quien afirmó que "el proyecto no solamente es violatorio de la Constitución Nacional sino que constituye otro avance del centralismo que criticamos todos los días".

El último orador fue Pablo Calabrese, del FREJULI quien respondió a las críticas formuladas en nombre de la bancada mayoritaria.

Posteriormente se pasó a votación aprobándose la iniciativa con el voto de legisladores del FREJULI y la Unión Popular.

A las 19.50 la cámara pasó a cuarto intermedio hasta el 17 del actual.

Lanusse habla hoy en un acto

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El teniente general (RE) Alejandro Agustín Lanusse, ex presidente de la Nación, hablará hoy ante sus camaradas de armas en la ceremonia de despedida de los generales que pasaron a situación de retiro en 1973.

Se realizará a las 18.30 en el Colegio Militar de la Nación y estará presidida por el comandante general del Ejército, teniente general Leandro Enrique Anaya, quien también dirigirá la palabra a los altos jefes retirados de la actividad.

Esta será la primera oportunidad que Lanusse hablará en un acto de trascendencia en el país desde su alejamiento del gobierno, el 25 de mayo del año pasado.

Lo hará por ser el más antiguo de los generales retirados en los últimos meses.

Según trascendió, el mensaje de Lanusse será muy breve y estará referido a la institucionalización de la República.

Además del ex presidente Lanusse, en 1973 pasaron a retiro los generales Jorge Raúl Carcagno, Alcides López Aufranc, Tomás Sánchez de Bustamante, Mariano Jaime de Nevares, Rudecindo Pascual Nadal, Elbio Leandro Anaya, Juan Carlos Uriburu, José María Díaz, Eduardo J. Catán, Jorge Raúl Orfila, Fernando Dubra, Ibérico Saint-Jean, Omar C. Actis, César Fermín Ochoa, Norberto Novoa, Carlos Vellegal, Rafael Panullo, Federico L. Mourglier, Hugo M. Miatello, José A. Waldner, Fernando Urdapilleta, Juan de Dios Carranza Zavalía, Carlos Chasseing, Félix E. Olcese, José García Baile, Alberto Dónnes y Domingo Bereciartu.

Los homenajeados recibirán una bandeja de plata recordativa y serán agasajados con un vino de honor.

Proyecto de política nacional de población

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El ministro del Interior, Sr. Benito Llambí, presidirá el martes próximo la reunión que celebrará la comisión nacional de política demográfica.

El organismo —convocado para las 11 de ese día— fue creado recientemente por decreto número 980 del Poder Ejecutivo nacional y tiene como función la de "proyectar una política nacional de población que asegure un desarrollo pleno y coherente de cada una de las regiones del país".

La nueva comisión, asesorará también en todo lo relacionado con la política demográfica, al Poder Ejecutivo y a ambas ramas del Congreso que así lo requieran.

Martínez Baca se presentó ante la justicia penal

Pidió ser investigado sobre las acusaciones que se le formularon

MENDOZA, 5 (NA). — Inesperadamente el gobernador Alberto Martínez Baca se presentó ante la justicia penal solicitando ser investigado por las denuncias sobre supuestas irregularidades que le imputan los miembros de la comisión investigadora especial del Senado.

La presentación la realizó personalmente ayer en el palacio de tribunales y ante la secretaría número cinco del cuarto juzgado de instrucción, a cargo de Antonio Carrizo.

Martínez Baca se hallaba acompañado por el secretario general de la gobernación, Aníbal Patroni; el secretario privado José Trade; el director de Difusión Carlos Quiros y el jefe de asesores del ministerio de Gobierno, Alfredo Gómez Chavero.

El cuestionado mandatario provincial —que actualmente tiene sobre sí la posibilidad de que la Cámara de Diputados le inicie juicio político— cubrió caminando el trayecto de un par de cuadras que media entre la sede gubernamental y el Palacio de Justicia e hizo entrega de una nota solicitando ser investigado.

En ese documento se refiere a los pedidos de juicio político, elevados en su contra en la Cámara de Diputados y solicita al juez que "ponga de inmediato en acción el artículo 22 del Código Procesal Penal, para que, mediante ello, la justicia de la provincia investigue hasta su total agotamiento su conducta como hombre y como gobernante, con el objeto claro y preciso de establecer la veracidad y seriedad de los cargos que se han formulado en su contra y que, según los denunciantes, encubiertamente constituirían delito".

Asimismo señala que "el pueblo, único depositario de la soberanía, tiene derecho a conocer en todos sus detalles la verdad" añadiendo que está a disposición del magistrado para evacuar cualquier informe o prueba que se estime pertinente solicitar "porque quiero que se investigue la verdad sin inconvenientes de ninguna clase, dado que el pueblo no merece ocultaciones de ninguna naturaleza".

Finalmente manifiesta el juez que "tenga en cuenta que esta presentación la realizó no porque avalo la legalidad del juicio político, sino para que la justicia deje sin ninguna duda para mi pueblo mi conducta de hombre y gobernante, que en todo momento ha sido, es y será, de manos limpias y justas".

Martínez Baca fue imputado por una comisión especial del Senado de una posible participación en un supuesto negociado con la compra de vinos que se habría realizado en la bodega estatal Giol.

Según esa comisión en la cuenta bancaria personal del cuenta bancaria personal del gobernador fueron depositados algunos documentos que pagó Giol en concepto de comisiones por la compra de esos vinos.

Esa situación fue aceptada por Martínez Baca en un documento pero señalando que esos depósitos fueron realizados por uno de sus hijos —que actúa como corredor de vinos— por no tener cuenta corriente propia.

Proyectos que están a estudio

BUENOS AIRES, 5 (Télam).— Distintas comisiones de la Cámara de Diputados se reunirán en los próximos días para producir despacho sobre proyectos sometidos a su consideración, antes de que expire el período extraordinario de sesiones.

La comisión de legislación general tiene en carpeta el proyecto de creación de sociedades.

La comisión de legislación general tiene en carpeta el proyecto de creación de sociedades de Estado, en tanto las de Relaciones Exteriores y Energía y Combustibles analizan la ratificación del acuerdo para la constitución de la organización latinoamericana de Energía.

La reforma a las cartas orgánicas de los bancos de la Nación y Nacional de Desarrollo están incluidas en la agenda de la comisión de finanzas y, por su parte, la de asuntos constitucionales tiene en estudio el proyecto de supresión del requisito senatorial para la designación de funcionarios que no pertenezcan a la diplomacia, las fuerzas armadas y la justicia.

A su vez la comisión de previsión y seguridad social se abocará al análisis de la media sanción del Senado sobre modificación de las leyes 18.037 y 18.038/69, que instituyeron regímenes previsionales para trabajadores en relación de dependencia y autónomos.

La media sanción especifica que el pago de los aportes y contribuciones será obligatorio únicamente para el personal que hubiere cumplido los 18 años de edad, contemplándose medidas para los menores.

En el Senado

Por su parte las comisiones de Salud Pública, de Relaciones Exteriores y de Trabajo y Previsión Social del Senado, acelerarán el estudio de tres importantes iniciativas.

Se trata de las leyes de creación del sistema nacional integrado de salud; del servicio exterior y de contrato de trabajo, que se espera debatir en el recinto en el curso de las sesiones extraordinarias.

Una licitación en el Ecuador se ha adjudicado a YPF

BUENOS AIRES, 5 (NA) — Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) se adjudicó la licitación internacional para explotar 200.000 hectáreas de tierras petrolíferas en el Ecuador, según se informó oficialmente.

De acuerdo a lo dicho la adjudicación oficial fue conocida ayer en YPF anticipándose que el 13 del corriente comenzará la discusión del contrato que regirá las actividades de la empresa estatal argentina en ese país.

Esta es la primera vez que YPF se impone en una licitación internacional y la segunda que actúa en el exterior, ya que anteriormente lo había hecho en Bolivia.

Créditos para elaboradores de aceite de oliva

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Actualizar el monto de los créditos que otorga a los elaboradores de aceite de oliva y aceitunas en conserva para compra del producto, dispuso el Banco de la Nación, se informó ayer.

Para gastos de elaboración de aceite de oliva, los préstamos llegarán al 80 por ciento del presupuesto de la inversión sin sobrepasar los 0,44 pesos por litro de aceite a producir.

Para la compra de aceitunas y su elaboración en conservas, se otorgarán créditos por hasta el 70 por ciento del precio del producto, sin exceder de 1,30 pesos por kilo puesto en fábrica.

Para los gastos de elaboración de aceitunas en conservas, los préstamos alcanzarán el 50 por ciento del presupuesto sin exceder de 1,05 pesos por kilo.

A su delegado en Córdoba confirmó el justicialismo

CORDOBA, 5 (Télam). — El consejo superior del Movimiento Nacional Justicialista resolvió ayer confirmar en su cargo al delegado normalizador del partido en Córdoba Dr. Luis Longhi, y desconocer a la denominada "junta provisoria de conducción" que se había hecho cargo días atrás de la dirección partidaria.

La resolución fue firmada por el senador nacional José Humberto Martiarena.

Dejaría el cargo el Sr. Julio Yessi

BUENOS AIRES, 5 (Télam) — "Un eventual alejamiento del dirigente Julio Yessi respondería a su convicción de haber concluido con la organización del sector y a su decisión de dejar paso a nuevos dirigentes", afirmaron anoche fuentes de la Juventud Peronista de la República Argentina consultadas sobre versiones que indicaban la renuncia del delegado juvenil en el consejo superior.

Las fuentes destacaron además que la rama juventud es la única que ha completado los nombramientos en los consejos asesores provinciales en todo el país "poniéndose así a la cabeza en la reorganización del Movimiento Justicialista".

Además se informó que tanto Yessi como José Luis Pitraglia habrían superado ya la edad máxima que las normas de institucionalización del movimiento establecen para la rama juvenil, que es de 30 años.

Fijan fecha del comicio francés

El gabinete resolvió que se realice el 5 de mayo para elegir al sucesor del extinto presidente G. Pompidou

PARIS, 5 (Reuter). — El gabinete francés se reunió hoy y fijó la fecha del 5 de mayo para las elecciones presidenciales destinadas a hallar al sucesor del presidente Georges Pompidou mientras a todas luces se está desarrollando en el seno del gobierno una denodada puja para establecer quién será el candidato del gaullismo.

Algunas versiones indican que existe la posibilidad de que el gabinete del primer ministro Pierre Messmer se divida en torno a la figura que representará a la mayoría gaullista y sus aliados.

Los anuncios casi simultáneos hechos ayer por el ex primer ministro gaullista Jacques Chaban-Delmas, y el líder de la Asamblea Nacional, aliado al gaullismo, Edgar Faure, de que postularán el más alto cargo del país, ha sumido a las filas del gaullismo en el caos.

Ambos políticos [illegible]ron anoche a una sesión especial del gabinete, en la que el único punto aparentemente debatido fue quién sería el candidato de la mayoría. Fuentes informadas manifestaron que la reunión fue en extremo tormentosa.

Chaban-Delmas, de 59 años, cuenta con el apoyo de los cuadros gaullistas y de algunos de los más altos dirigentes del gaullismo tales como el ex primer ministro Michel Debré.

Chaban-Delmas, quien hace dos años fue separado del cargo de primer ministro por el presidente Pompidou, contaría con la acerba oposición de Messmer y de los colaboradores y asesores, aun influyentes, que fueron de Pompidou.

Circulan rumores en el sentido de que el propio primer ministro ingresaría en la lid presidencial, pero el adversario más peligroso de Chaban-Delmas será con toda seguridad el ministro de Finanzas Valery Giscard D'Estaing.



La Sra. Claude Pompidou, acompañada por familiares, ingresa a la iglesia donde se ofició un funeral en memoria de su esposo el presidente Georges Pompidou (Radiofoto UPI)

Otorgamiento de créditos del BID a nuestro país

SANTIAGO (Chile), 5 (Latin). — La Argentina puede ser el país que [illegible] reciba del Banco Interamericano de Desarrollo durante 1974, dada la cantidad de proyectos que ese país está preparando, señaló el presidente de la institución, Antonio Ortiz Mena.

Agregó que, Argentina entregará pronto al BID numerosos proyectos de desarrollo social y económico.

Hablando en conferencia de prensa, el economista mexicano dijo también que Brasil recibió hasta ahora el mayor número de créditos. "Estamos en contacto con el gobierno argentino —señaló Ortiz Mena— para que empiecen a producirse cada vez más proyectos y en esto se está trabajando con gran éxito".

Israel alertó tropas en Golan

Por su parte, el rey Hussein de Jordania viajó a Alejandría para hablar con Sadat

[illegible], 5 (UPI). — Las tropas israelíes estacionadas a lo largo de las ocupadas colinas sirias de Golán entraron hoy en alerta prepascual para precaverse de otro ataque árabe por sorpresa como el que desató la última guerra del Levante, la [illegible] del Día del Perdón, seis meses atrás.

Entretanto, ayer [illegible] Hussein de Jordania viajó al puerto egipcio de Alejandría, donde [illegible] conver[illegible] el primer mandatario de ese país, Anwar Sadat, sobre cuestiones relativas al Levante. En esa ciudad portuaria, Hussein prometió reconocer a la Organización por la Liberación de Palestina (OLP) como el legítimo representante de los árabes palestinos, afirmaron fuentes políticas. [illegible] única nación árabe [illegible] ra que no ha [illegible] el OLP.

"Los sirios [illegible] preparando algo", dijo ayer una fuente militar en Tel Aviv. La pascua judía comienza mañana.

"La situación es esta", dijo la fuente militar hebrea: "Damasco sólo debería dar la orden porque todo está listo del lado sirio para un ataque en gran escala, por lo que Israel ha tomado las pre[illegible]".

Grave crisis política israelí

[illegible] que la intranquilidad política podría conducir a la caída del gobierno de la Sra. Meir y a la convocatoria de nuevas [illegible].

El partido de izquierda Mapam, que apoya a la primera [illegible], ha exigido la renuncia del ministro de Defensa, Gral. Moshe Dayan, tras el informe provisorio dado a conocer por la comisión encabezada por el secretario de justicia Shi[illegible].

La comisión declaró a Da[illegible] y [illegible] bio a varios altos oficiales militares por la falta de preparación bélica reinante entonces en Israel.

Supuesta reunión de guerrilleros en nuestro país

[illegible] — El diario "El país" difunde un resumen de un informe "secreto" supuestamente presentado al presidente argentino Juan Domingo Perón, sobre una reunión de guerrilleros izquierdistas de la Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Bolivia, que se [illegible] realizado en la ciudad Argentina de Mendoza en febrero último.

En Buenos Aires el dirigente juvenil peronista Juan Carlos Dante Gullo negó se hubiera realizado dicha reunión de guerrillas latinoamericanas.

[illegible] la información [illegible] los [illegible] argentinos revela que "los [illegible] aprobaron un plan de acción que consiste en los siguientes puntos: creación de un comando central de operaciones; integración de un organismo militar formado por brigadas de choques; coordinar la acción [illegible] de choque interamericana y movilización de los medios [illegible] para [illegible] en la Argentina y en Chile.

Trágico saldo de tornados en Estados Unidos

CHICAGO, 5 (Reuter). — La policía estadual ha sido llamada a colaborar en la prevención de actos de pillaje en algunos sectores azotados por los tornados, mientras el total de muertos por efectos del meteoro en Estados Unidos y el Canadá ascendía hoy a 350.

Los milicianos (de la Guardia Nacional) llevaron agua potable hasta algunas camiones cisternas [illegible] de las zonas de desastre debido a que la ausencia de facilidades sanitarias acentúa la posibilidad de epidemias.

Las víctimas lesionadas y desamparadas de la serie de tornados que castigaron a la zona central y sur de los Estados Unidos y la provincia canadiense de Ontario, el miércoles por la noche, se cuentan por millares.

Funcionarios estadounidenses manifestaron que un cálculo estimativo de los daños rondaría los 100 millones de dólares. El presidente Richard Nixon ha declarado zonas de desastre a los estados de Alabama, Indiana, Kentucky, Ohio y Tenesí, lo cual las coloca en disposición de recibir ayuda federal.

El vicepresidente, Gerald Ford, luego de sobrevolar las zonas de Ohio afectadas por los tornados, comentó: "La destrucción, la devastación, es increíble".

La policía estadual ha proporcionado las siguientes estimaciones actualizadas de muertes: Kentucky, 80; Alabama, 73; Indiana, 63; Tenesí, 54; Illinois, 2; Virginia occidental, 1, y Ontario ,10.

Se trata del mayor tendal de víctimas fatales como consecuencia de los tornados que registra la región desde 1925 cuando perecieron cerca de 700 personas.

En Brandenburg, (Kentucky), donde 40 personas, incluyendo gran cantidad de niños, perdieron la vida, dos camiones refrigerados estaban estacionados hoy frente al edificio de una escuela. Uno contiene los cadáveres de la gente identificada y el otro los de los no identificados. El gobernador estadual, Wendell Ford, dijo después de recorrer la ciudad: "Me daban ganas de llorar".

La situación de las universidades privadas exponen

BUENOS AIRES, 5 (NA). — Revisión en la política arancelaria, participación en la comunidad universitaria, responsabilidades en el gobierno y una ley universitaria para las universidades privadas, son los reclamos de centros estudiantiles —de esta casa de estudios— que están integrados a la Juventud Peronista Universitaria.

Los delegados de las universidades de Belgrano, Católica Argentina, de Empresas, Del Salvador y Morón, hicieron conocer sus inquietudes en una reunión que fue respaldada por miembros de la regional I de la JUP y se realizó ayer.

Los estudiantes "impugnan el aumento del 20 por ciento de aranceles" recientemente dispuesto por la Secretaría de Gobierno; "de haber pautas elaboradas por la comunidad universitaria —dijeron— se revertiría la actual política elitista y empresarial".

Consideran que si el sector estudiantil tuviera responsabilidades en el gobierno universitario "se denunciarían las consecuencias de los aumentos de aranceles".

"Estos aumentos —agregaron— incrementan tasas de beneficio, sanean deudas, pero no se utilizan para mejorar el nivel académico. Los aspectos mencionados y otros que se conectan con el quehacer en las casas de altos estudios serían superados —dijeron Francisco Miguel Talento y Alberto Bello, de la Regional 1 de la JUP— con una ley para las universidades privadas que las pusiera al servicio de la reconstrucción nacional, por ahora se siguen manejando con una impuesta por la dictadura militar que les crea dependencias científicas y culturales".

Las universidades privadas se rigen por una ley especial que admite la supervisión del gobierno y la intervención en caso de producirse anomalías graves. A principios de año fueron intervenidas por el Ministerio de Cultura y Educación las universidades privadas de Comodoro Rivadavia y de Mendoza, sobre un principio de estatización.

En la actualidad, el 20 por ciento de la población estudiantil universitaria del país cursa en universidades privadas.

A las cinco casas de estudio mencionadas en primer término —es decir, de capital federal y Gran Buenos Aires— concurren aproximadamente 20.000 estudiantes. Entre el 15 y el 20 por ciento de este número —según los estudiantes que citaron a la prensa— pertenecen a la JUP - Regionales y "hay 13 centros que dentro de poco ingresarán a la Federación Universitaria para la Liberación de Buenos Aires (FULNBA)".

Ensayo de vacuna contra el cáncer

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El cirujano colombiano Alfonso Bonilla-Naar afirmó hoy aquí haber descubierto una vacuna polivalente contra los distintos tipo de afecciones cancerológicas.

En conferencia de prensa ofrecida en la sede de una radioemisora metropolitana, el investigador —que arribó a nuestro país— expresó, además, su intención de ofrecer la fórmula de su invención al Ministerio de Bienestar Social o cualquier entidad de bien público vinculada al quehacer científico, "en forma totalmente gratuita y desinteresada".

"No quiero la industrialización de la vacuna en beneficio propio, sino que deseo fervientemente que la misma se pueda producir en gran escala para así lograr suministrarla en forma masiva", subrayó, ante una pregunta.

En su explicación, el Dr. Bonilla-Naar indicó que la vacuna anticancerosa por él descubierta se basa en el principio de la inmunoterapia y "destruye, inclusive, tumores sólidos, que otros productos terapéuticos no han podido eliminar".

Aseveró que en el 43 por ciento de los casos por el tratados con la vacuna, se obtuvieron resultados satisfactorios, lográndose impedir la proliferación de las células cancerígenas.

Tras señalar que en el paciente al que se interviene quirúrgicamente de un tumor maligno, "casi siempre quedan células tumorales luego de la operación", destacó que el éxito de la vacuna radica, precisamente, en reducir al menor número posible el número de células tumorales que quedan una vez efectuada la operación.

Se pronunció en contra de las aplicaciones radiológicas y de las técnicas quimioterapéuticas porque, dijo, en ambos casos se produce una leucopenia, o sea una disminución de las defensas del paciente.

Aseguró que, por el contrario, la vacuna de origen colombiano —compuesta por extracto de células cancerosas, seis tipos de bacterias y BCG— aumenta el número de anticuerpos específicos para combatir el cáncer.

COMUNICADO

"LA CAPITAL", de Rosario, no apareció hoy por cuarto día consecutivo debido a que el personal gráfico continúa el paro de actividades, dispuesto en reclamo de un aumento salarial superior al acordado en el Acta de Compromiso Nacional, recientemente actualizada, y que el diario "LA CAPITAL" S.A. cumple estrictamente.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 5 (De nuestra agencia) — A más de seis semanas, las elecciones del radicalismo están tomando ya buena parte de interés público. Esta anticipación de inquietudes responde a la certeza que la opinión pública tiene de que el resultado de las urnas puede incidir considerablemente en el plano de la política nacional. Tanto es así que la especulación del momento en algunos observadores valora la posibilidad de que Perón proponga a la UCR, después del comicio, un gobierno de coalición en la eventualidad de una victoria del balbinismo. Alternativa que los "radicólogos" descartan porque piensan que el papel del partido es jugar desde una oposición que no deben resignar en beneficio de algún otro sector no dialoguista.

* * *

El 19 de mayo votarán alrededor de 200.000 afiliados —cifra estimada sobre la concurrencia del comicio anterior— para elegir a 95 delegados que deberán optar por Ricardo Balbín o Raúl Alfonsín. El primero ha presidido los destinos partidarios desde 1956, cuando el radicalismo se dividió alejándose de sus filas Arturo Frondizi. La única excepción durante esos 18 años fue Crisólogo Larralde, que en 1958 asumió la presidencia del Comité Nacional por un período. Ahora, para ser reelecto, el poderoso caudillo platense requiere la adhesión de los dos tercios de delegados, número que hasta hace pocos meses parecía muy dificultoso pero que ya no parece superior a las fuerzas del más firme candidato.

* * *

En noviembre de 1972 Balbín superó a Alfonsín por algo menos de 40.000 votos, un 52 por ciento de los sufragios, y hoy se piensa que la situación ha cambiado de tal manera que esta cifra está lejos de la realidad presente. La capital federal es un distrito con notoria gravitación balbinista y, en consecuencia, la mayoría de las corrientes internas tendrán ese pronunciamiento. La línea nacional —balbín— tiene también virtualmente asegurada la provincia de Buenos Aires, al quedar incluido en ella Juan Naim, un dirigente alfonsinista que en los últimos comicios se había plegado a Balbín aportándole los 5.000 votos que necesitó para superar a su adversario. No aparece clara la situación en Córdoba, donde el radicalismo se caracteriza por sus posiciones independientes. Entre los delegados del distrito que concurrirán al Comité Nacional figura el ex presidente Illia, quien por vez primera desde 1966 ostentará un cargo partidario.

* * *

Los "radicólogos" toman con reservas el caso de Santa Fe, donde el último comicio dio lugar a un reñido, final, virtualmente empatado, en el que el alfonsinismo, liderado por Aldo Tessio, impugnó las urnas por presunto fraude. Ahora, los analistas del Comité Nacional piensan que las dos corrientes —Tessio y Salvador Damiani— pactarán la distribución igualitaria de los cuatro delegados. El panorama es también incierto en Neuquén, Río Negro y La Pampa, donde el reducido padrón de afiliados no permite abrir juicio preciso, mientras que Catamarca ha quedado neutralizada por la intervención del Comité provincial.

* * *

El comportamiento de los restantes distritos favorecerá muy netamente a Ricardo Balbín, con excepción de Chubut, donde el dominio de Alfonsín es claro a través del senador Hipólito Solari Yrigoyen. En San Juan, la elección provincial ya se concretó con la victoria del balbinismo, y es muy probable que se produzca semejante resultado en Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Jujuy, Santiago del Estero, Tucumán, Salta —donde Martínez Saravia regresó al balbinismo después de haber apoyado a Alfonsín en 1972—, La Rioja, Mendoza, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Hasta el 19 de mayo las elecciones provinciales se sucederán casi semanalmente y, el 12, se abrirán las urnas en Buenos Aires, donde Juan Carlos Pugliese puntal del balbinismo hereda el puesto de César García Puente, un líder desgastado frente a Raúl Alfonsín, que ahora procura la vicepresidencia primera del Comité Nacional, de la mano de Balbín.

Inversiones para obras realizarán en el noroeste

Anuncios del titular de Agua y Energía

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 5 (Télam). — El administrador general de Agua y Energía Eléctrica, Juan Nicolás Petroni anunció que el noroeste se beneficiará, en el próximo trienio, con obras por valor de 1.113.404.000 pesos.

Lo hizo en el acto de transferencia de la central El Cadillal a aquella empresa, juntamente con la línea de trasmisión de 132 KW y 19 k. de extensión que une ese complejo con esta capital.

Petroni firmó ayer con el gobernador Amado Juri un convenio en tal sentido que renegocia otro contrato firmado por ambas partes en junio de 1970.

El suministro de energía que provee El Cadillal (11.300 kw de potencia) se incorpora para reforzar el sistema eléctrico del noroeste a cargo de Agua y Energía.

En un discurso, el titular de Agua y Energía dijo que "no se concibe una nación raquítica con provincias exhuberantes y viceversa, lo cual no comulga, tampoco, con el progreso auténtico que ha de reposar en el desarrollo armónico e integral del conjunto".

Señaló que "la presencia dinámica de nuestra empresa" ha sido percibida en "obras de magnitud como Las Maderas y Cabra Corral, a las que seguirá la no menos trascendental de Potrero de Clavillo".

También será reforzado el equipamiento de la central Independencia con la instalación de dos grupos de vapor de 25 mil KW cada uno y una unidad turbogas para la central Sarmiento de 15 mil kw.

Seguidamente anunció que las inversiones en la región alcanzarán a 1.113.404.000 pesos discriminados así: obras en ejecución: 468.031.000 pesos; obras a iniciar: pesos 645.353.000.

Recibió un préstamo Celulosa Argentina. Con el objeto de mejorar la estructura financiera de la empresa y coadyuvar al financiamiento de sus planes de desarrollo en materia forestal y en las áreas de la celulosa y el papel, consideradas de alta prioridad dentro del plan trienal de gobierno, la empresa acaba de obtener un préstamo por 15.000.000 de dólares de la banca europea. En la nota se observa la firma del contrato. Aparecen el presidente de Celulosa, Ing. Edmundo Paul (tercero desde la izquierda), y a su derecha el director gerente financiero, Dr. César Marzagalli.

Adquirió 20.000 ha. Papel Prensa S. A.

Están ubicadas en el departamento Gualeguay y se destinarán a la explotación forestal. Los objetivos

PARANA, 5. — Miembros del directorio de "Papel Prensa S.A." se entrevistaron con el primer mandatario y le informaron de la compra por parte de la empresa de un campo de 20 mil hectáreas en "La Calera", ubicado en el departamento Gualeguay, que destinarán a la explotación forestal.

El Dr. Pedro Martínez Segovia, el Ing. César Doretti, el Dr. Manuel Werner, el Ing. Carlos Zappi y Saúl Rotsztain, indicaron además que la planta de la entidad que representan, se levanta sobre las barrancas del río Paraná, en la localidad de San Pedro, a 160 kilómetros de la capital federal.

El proyecto de forestación en el campo "La Calera" es importante para Entre Ríos ya que la mano de obra que absorbería en todas las tareas sería entrerriana, a la vez que se promoverá la incorporación al patrimonio económico una industria más que redundará en el beneficio de la zona de Gualeguay y también de la provincia de Entre Ríos.

Jornadas sobre pedicuría inician el 20 en Paraná

PARANA, 5. — Los días 20 y 21 del corriente se realizarán en ésta las Primeras Jornadas de Pedicuría del Litoral Argentino, organizadas por el Círculo de Pedicuros de la provincia de Entre Ríos.

Este evento, que se realiza con carácter popular por primera vez en Entre Ríos y el Litoral, tiende a jerarquizar la profesión de pedicuro y se iniciarán el 20 a las 10.30.

Futuro edificio municipal

PARANA, 5. — El Departamento Ejecutivo municipal, a través de la Secretaría de Obras Públicas, informó que fue nombrada la comisión que tendrá a su cargo el estudio y proyecto del futuro edificio municipal.

El decreto establece que los trabajos deberán realizarse en un lapso de tres meses.

Congreso de turismo

PARANA, 5. — Con motivo de la realización del Primer Congreso Internacional del Turismo del Litoral Uruguayo e invitado por esta organización y las autoridades uruguayas, viajó a la República Oriental del Uruguay, el ministro de Economía, coronel (R) Gerónimo A. Cerini, acompañado del director de Turismo de la provincia, Sr. José Félix Esquivel.

Las deliberaciones tuvieron lugar en las Termas del Arapey (Salto), con la participación de los intendentes del Litoral uruguayo-argentino, de los departamentos Soriano, Río Negro, Paysandú, Artigas y Salto por el Uruguay, y de los municipios de Concordia, Colón, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú, por Entre Ríos.

Se trató un amplio temario, con destacados puntos, tendientes a facilitar las relaciones entre ambas costas, para incentivar el turismo en las riberas del río Uruguay.

Por último se determinó que la Argentina sería sede del Segundo Congreso Internacional en el mes de junio, en ciudad a designar por la provincia de Entre Ríos.

Compra de pollos

PARANA, 5. — Como resultado de las intensas gestiones del vicegobernador, Sr. Dardo Pablo Blanc; del ministro de Economía, coronel (RE) Gerónimo Cerini, y del Comité Ejecutivo Permanente del Plan Avícola ante funcionarios nacionales en la capital federal, se ha reanudado la compra de pollos con destino a CIFEN.

La operación será de 40 toneladas diarias y los envíos se harán a partir del lunes próximo a igual precio y en idénticas condiciones anteriores.

Las cooperativas y los frigoríficos deberán esperar precisas instrucciones del Comité Ejecutivo para reiniciar la faena.

Además, se recomienda a los productores respetar y hacer respetar los turnos de faenas, como así también los precios mínimos del pollo vivo.

Biblioteca de E. Ríos

PARANA, 5. — Con la presidencia del profesor Elio C. Leyes e integrada por la bibliotecóloga, Srta. Lía Zubielqui, la profesora Sofía Acosta, el periodista Adolfo Perotti y el Dr. Raúl C. Borruat, quedó constituida en el salón de actos del Círculo Médico la comisión provisoria de la Biblioteca de Entre Ríos, Fundación Cultural Mixta.

Esta resolución se adoptó después de escucharse la exposición del presidente del Consejo de Administración del Centro Editor Río de los Pájaros, Cooperativa Ltda., con sede en Concepción del Uruguay, Sr. Ernesto Bourband, quien expresó que era indispensable la creación de este instituto mixto, para preservar y acrecentar el rico acervo literario, artístico y científico de los entrerrianos. Puso como ejemplos a Andrade y a Martiniano Leguizamón en las letras; a Bernardo de Quirós y a Bernareggi, en las artes, y a Pablo Gunter Lorentz y a Ambrosetti, en las ciencias.

La comisión de la Biblioteca de Entre Ríos convocará a una nueva reunión para su constitución definitiva y para solicitar a la Legislatura de la provincia, a través de sus bloques, la sanción de la ley de creación de la Biblioteca de Entre Ríos, Fundación Cultural Mixta, con la fijación de sus funciones y facultades.

Designan rector en la Universidad de L. de Zamora

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El Poder Ejecutivo designó rector normalizador de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora al Sr. Julio César Antonio Raffo.

Por el mismo decreto se aceptó la renuncia al cargo presentada por el anterior rector normalizador, Dr. Osvaldo Máximo Bezzi.

Una reglamentación del E. del Docente modifican

Es para permitir a los educadores con función interina obtener su titularidad. Los requisitos

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El gobierno nacional introdujo una modificación sustancial en la reglamentación del artículo 35 del Estatuto del Docente, (ley 14.473), para permitir a los educadores con función interina obtener su titularidad.

El decreto modifica el apartado 2 de la reglamentación de dicho artículo, el cual queda redactado ahora de la siguiente forma:

"2) Considéranse vacantes los cargos u horas de cátedra que carezcan de titular por alguna de las siguientes causas: creación, ascenso, traslado, renuncia aceptada, retrogradación, cesantía, exoneración o fallecimiento, con excepción de las que quedan afectadas por aplicación de las normas transitorias que se establecen en los apartados 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la presente reglamentación.

Estos apartados básicamente determinan que el Ministerio de Cultura y Educación y el Consejo Nacional de Educación Técnica quedan facultados para afectar, con intervención de las juntas de clasificación pertinentes, las vacantes de personal docente en sus respectivos escalafones, que tuvieren ocupadas al 31 de marzo de 1974 por personal interino, con excepción de los cargos jerárquicos.

Se indica que ese personal interino deberá acreditar los requisitos de título, años de desempeño del cargo, horas, antigüedad en la docencia y demás normas que por esta única vez fije el Ministerio de Cultura y Educación.

Reacción ante declaraciones del Sr. C. Menen

SAN JUAN, 5 (Télam). — Declaraciones atribuidas al gobernador de La Rioja, Carlos Menen, sobre la posibilidad de eliminar el nombre del prócer sanjuanino Domingo Faustino Sarmiento de plazas, calles y paseos públicos suscitaron reacciones en la Legislatura de San Juan.

El legislador bloquista Rogelio Pérez Olivera, presentó un proyecto de resolución ante la Cámara de Representantes y solicitó una sesión extraordinaria del cuerpo para su tratamiento.

Sostiene Pérez Olivera que "de ser ciertas las declaraciones de Menen, importan un agravio directo a la figura del gran maestro argentino que por su obra, santificó en bien de la patria, ocupa un sitio definitivo y prominente en la orografía histórica de la República".

Propone finalmente el legislador sanjuanino "que la Cámara designe una comisión de siete diputados para que se traslade a La Rioja en busca de un entendimiento con los legisladores y el gobernador en ese Estado, a fin de reparar los agravios —dice— y consolidar las relaciones entre ambas provincias".

Reconocimiento de estudios y equivalencias

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El establecimiento de normas generales para las situaciones relacionadas con las equivalencias y reconocimientos de estudios, en el orden primario, secundario y técnico y en las jurisdicciones provinciales y nacional, será estudiado por una comisión especial designada por resolución del ministro de Educación, Dr. Jorge Taiana.

Esta comisión estará integrada por representantes de los consejos nacionales de Educación y de Educación Técnica y de las direcciones nacionales de Educación Media y Superior y de Educación Agrícola.

En los estudios pertinentes se considerará también la situación de los alumnos provenientes del extranjero, sean estos inmigrantes o alumnos con años de radicación en otros países.

Asignaciones familiares

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Se dio a conocer el decreto 1.019 del Poder Ejecutivo firmado el 30 de marzo pasado, por el que se elevan los montos de las asignaciones familiares desde el 1º de este mes.

El incremento es del 30 por ciento, con excepción de los correspondientes a familias numerosas, nacimientos y adopción, que aumentarán en un ciento por ciento.

También, a partir del 1º del mes en curso quedó eliminado el tope de la remuneración sujeta a los aportes obligatorios previstos por el régimen de asignaciones familiares.

LOS MONTOS

La parte resolutiva del decreto 1.019 dice textualmente:

"Artículo 1º) Elévanse los montos de las prestaciones previstas por el decreto-ley 18.017/68, que a continuación se indican, a las cantidades siguientes:

Asignación por matrimonio	$ 910
Asignación prenatal	$ 110
Asignación por nacimiento de hijo ..	$ 1.120
Asignación por adopción	$ 1.120
Asignación por cónyuge	$ 110
Asignación por hijo	$ 110
Asignación por familia numerosa ...	$ 70
Asignación por escolaridad primaria .	$ 55
Asignación por escolaridad media y superior	$ 91
Asignación de ayuda escolar primaria	$ 110

"Artículo 2º) Cuando concurran las circunstancias previstas en el primer párrafo del artículo 7º del decreto-ley 18.017/68, a partir del tercer hijo, en las condiciones del segundo párrafo del citado artículo, el monto de las asignaciones que a continuación se indican será el siguiente:

Asignación por escolaridad primaria .	$ 84
Asignación por escolaridad media y superior	$ 140

Dan mejoras al personal militar

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El personal militar percibirá incrementos en sus salarios a partir del primero de abril, según confirmó el ministro de Defensa, doctor Angel Robledo.

Esos aumentos son mayores para el personal de menor jerarquía y van disminuyendo para los de mayor graduación quedando exceptuados el grado de teniente general o sus equivalentes en las otras fuerzas armadas y de seguridad, que no lo percibirían.

Robledo hizo oficialmente el anuncio ayer durante una conversación con los periodistas oportunidad en que explicó que los mismos tienden a corregir los "sueldos bajos que perciben algunas jerarquías castrenses", tanto en actividad como en retiro.

Añadió que los recursos para hacer frente a este aumento se obtendrán con economías del orden de los 240 millones de pesos y el resto será atendido con fondos del Tesoro nacional.

El ministro, que explicó minuciosamente el tema, dijo que los aumentos demandarán una erogación de pesos 1.103.667.000 y significan un gran esfuerzo para el gobierno nacional.

También afirmó que este año se va a cumplir el escalafón para el personal civil de las fuerzas armadas.

Luego dio a conocer los haberes medios del personal en actividad del Ejército, la Armada, Fuerza Aérea, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina que percibieron hasta el 31 de marzo último y los que cobrarán a partir de este mes.

Según esas cifras el teniente general y el mismo rango equivalentes en las otras fuerzas continuará percibiendo 827.600 pesos moneda nacional; el general de división de 739.800 pesos irá a 754.900; el general de brigada de 661.000 a 687.900; el coronel de 591 mil 800 a 617.600; teniente coronel de 520.200 a 557.100; mayor de 432.100 a 504.600; capitán de 340.100 a 423.800; teniente primero de 274.300 a 384.200; teniente de 222.000 a 315.200; subteniente de 180.500 a 272.900; suboficial mayor de 274.300 a 385.800; suboficial principal de 248.600 a 347.100; sargento ayudante de 225.500 a 314.800; sargento primero de 204.800 a 288.500; sargento de 169.200 a 260.700; cabo primero de 140.800 a 217.900; cabo de 117.400 a 189.600; voluntario de primera de 86.700 a 123.300 y voluntario de segunda de 81.600 a 112.500.

Finalmente Robledo dio a conocer un decreto que establece que la suma de conceptos que integran el haber mensual para los grados de comandante general de Gendarmería Nacional y de prefecto general de la Prefectura Naval Argentina, será el que corresponde en las fuerzas armadas al grado de general de brigada, contralmirante y brigadier.

Continúa sin editarse "La Capital" de Rosario

ROSARIO, 5. — Por 4 días consecutivo no apareció hoy el diario "La Capital", debido al conflicto que mantiene con la empresa, el personal gráfico.

Asumieron nuevos administradores de la editorial Codex

BUENOS AIRES, 5 (Télam) — Los miembros de la comisión administradora - liquidadora de la editorial "Codex", que en representación del Poder Ejecutivo nacional deberá tomar a su cargo la continuación de la explotación de la empresa "a fin de mantener la paz social y la fuente de trabajo", asumieron sus cargos.

La ceremonia se efectuó en la sede de la editorial, calle Doblas 985 de esta capital y estuvo presente el personal que exteriorizó su júbilo por la decisión oficial, con cánticos y estribillos.

El acto se inició con la lectura del decreto mediante el cual se mantiene la calificación de interés público la continuación de la explotación de "Codex".

Inmediatamente después tomaron posesión de sus cargos los integrantes de la comisión administradora - liquidadora, que preside José María Villone, en representación del Ministerio de Bienestar Social y la integran Julio González, por la Secretaría de Prensa y Difusión de la presidencia de la Nación; Hugo Alfredo Anzorreguy, por el Ministerio de Trabajo y el contador Felipe Feinsilber. Resta designar un representante del Ministerio de Cultura y Educación.

Villone, en su condición de presidente de la comisión, expresó su satisfacción por el recibimiento que tributó el personal de la empresa a los funcionarios, destacando que "esta demostración no es para nosotros sino para el teniente general Perón, ya que no somos más que soldados de él".

Documento sobre medidas oficiales para las carnes

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Los sectores sindical y empresario de la industria frigorífica suscribieron ayer en un documento los puntos de vista en común, acerca de las 36 medidas propuestas por el gobierno nacional para una política de carnes.

Sobre los precios mínimos sostén, hasta un 10 por ciento debajo de los precios máximos, se abogó porque el Estado actualice los precios pagados a los productores, de forma tal que se asegure un crecimiento sostenido de la producción ganadera, y se permita alcanzar las metas previstas en el plan trienal.

Hubo plena coincidencia acerca de la ley federal de carnes y cuotificación de faena para consumo, así como para la correlación de precios para todo el país incluyendo "Liniers y Ganchera" y en lo referido a negociaciones con el Mercado Común Europeo, acuerdos bilaterales con otros países y desarrollo de nuevos mercados.

Hubo divergencias sobre el programa de inversiones para la adecuación mínima del frigorífico Lisandro de la Torre de CAP y a la ley federal de carnes. En cambio, coincidieron los dos sectores en la realización de un estudio de factibilidades.

Abogaron por el tratamiento igualitario para aquellas empresas administradas por el Estado y las del sector privado, en lo referido a la exportación y no hubo coincidencias acerca de la proyectada creación de una empresa estatal para la administración conjunta de CAP, Swift y PASA, con participación gremial.

Sobre la comercialización en el Gran Buenos Aires y la capital federal, se opinó que debe eliminarse toda intermediación procurándose que los frigoríficos vendan y facturen directamente a las bocas de expendio.

Ambos sectores apoyaron la suspensión temporaria de instalación e inscripción de nuevas carnicerías, estímulo a las ventas en carnicerías, de carnes sustitutas y esclarecimiento a la población.

Resoluciones de la Junta de Carnes

Por otro lado, ayer, la Junta Nacional de Carnes adoptó dos resoluciones referidas a cooperativas de provisión y a comercios minoristas.

En el primer caso fueron suspendidas en forma temporaria las inscripciones de ese carácter, mientras que en el restante se suspendió por 180 días a partir del 30 del mes en curso la inscripción de nuevas carnicerías.

Los cupos semanales que se adjudiquen a cada cooperativa serán verificados cada 2 semanas. Las disposiciones sobre cupos regirán en esta capital y en los 34 partidos de la provincia de Buenos Aires.

Por otra parte, a partir del 1º de junio próximo se suspenderá la inscripción de otros comercios minoristas. El ámbito de aplicación de esta resolución es el mismo que en el punto referido a las cooperativas (partidos de Berisso, Brandsen, etc).

"Esta alternativa prevé que los comerciantes podrán inscribirse hasta antes del 31 de mayo próximo.

Sobre toxicología hubo un panel en San Cristóbal

SAN CRISTOBAL. — El Departamento de Salud Mental de la provincia, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, realizó en esta ciudad un panel en el que se consideraron como temas principales el alcoholismo y la toxicomanía.

La reunión se llevó a cabo en el edificio municipal y a la misma asistieron los integrantes del Consejo Consultivo de Salud Mental del Ministerio de Bienestar Social, autoridades del Centro de Formación Adalides en la Lucha contra las Toxicomanías y del Centro de Enfermos Alcohólicos Recuperados, y el Dr. Omar Elbio Cano, juez federal de Santa Fe.

La numerosa concurrencia participó activamente del debate que siguió a las exposiciones de los panelistas, que fueron recibidas favorablemente por los asistentes, que expresaron su adhesión a la lucha iniciada en los diversos aspectos de la asistencia social contra el alcoholismo, la toxicomanía y la salud mental.

Posteriormente, los miembros del panel fueron agasajados por la Municipalidad de San Cristóbal y el Club de Leones local en las instalaciones del Club Unión de esta ciudad.

Cambio de circulación en calles de Santo Tomé

SANTO TOMÉ. — Con el fin de lograr un mejor ordenamiento en lo que hace a la circulación de vehículos dentro del ejido urbano, la municipalidad ha dispuesto cambiar el sentido direccional de las calles. En la víspera se ha iniciado el cambio de mano de calle 9 de Julio, la que tendrá sentido de este a oeste. Almirante Brown correrá de oeste a este desde 25 de Mayo a Maciá. En el curso de la semana se procederá a la señalización de otras calles cuya denominación se dará a conocer oportunamente.

Reparación de veredas

Personal dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos trabaja en la reparación de veredas en sectores donde debieron levantarse para permitir el tendido de cañerías destinadas a la provisión de agua potable. Sarmiento es la calle donde se realizan los trabajos aludidos.

Cavas

Continúa el cegamiento de cavas ubicadas en zonas densamente pobladas. Las obras corren a cargo de personal del municipio. Calle Alvear y Gaboto es motivo de especial atención. Simultáneamente se procederá a la fumigación con el fin de evitar la proliferación de moscas e insectos que puedan atentar contra la salud del vecindario.

Plaza Centenario

En el secamiento de Plaza Centenario trabaja personal destinado al efecto por Obras y Servicios Públicos. Las aguas que cubren parte de la plaza tienen su origen en filtraciones por la elevación de las napas de agua. Concluido el secamiento se instalará una bomba extractora para solucionar problemas como el aludido y para que la plaza pueda ser nuevamente centro de reunión.

Terraplén

Como medida precautoria se ha dispuesto realizar obras de consolidación en el terraplén que corre junto al río Salado y Rep. de Chile. Se tiende con ello a asegurar al vecindario radicado en la zona contra una posible elevación de las aguas del Salado y arroyo El Vado por sobre los niveles normales.

Disconformidad con el aumento de tasas

El Centro "La Propiedad" de Santa Fe ha emitido un comunicado en apoyo a sus asociados con domicilio en la ciudad de Santo Tomé con motivo de haberse sancionado y promulgado la ordenanza impositiva de tasas generales y puesto al cobro con lo que califican como "altos porcentajes de aumentos".

La nota finaliza diciendo que la institución vería con agrado de que el intendente junto con el Concejo resolvieran una revisión de la medida con el fin de ajustar las tasas a nivel mínimo de acuerdo a la posibilidad económica de los contribuyentes.

Registro de Inversiones Extranjeras (Ley 20.575)

El Ministerio de Economía de la Nación, informa a los interesados que, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 20.575, deberán inscribirse en la Sección "B" del Registro de Inversiones Extranjeras las siguientes personas o entidades: Personal directivo, síndicos, letrados patrocinantes y mandatarios, y todos aquellos empleados, gerentes, asesores, gestores, etc., de personas o entidades extranjeras que realicen en su favor gestiones ante terceros, vinculadas directa o indirectamente a los intereses económicos, financieros o patrimoniales de dichas personas o entidades extranjeras.

Los formularios para inscripción se entregarán a los interesados en el Registro de Inversiones Extranjeras dependiente del Ministerio de Economía, calle Hipólito Yrigoyen Nº 250, 8º piso, of. 838, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 19hs., a su requerimiento por escrito, debiendo indicarse la nómina de las personas a inscribir y el número de documento de identidad.



El gobernador en la escuela de San Pedro rodeado de docentes, alumnos y vecinos

Varias localidades del Dpto. La Capital visitó el gobernador

Distintas visitas realizó el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, en su gira por el Dpto. La Capital, gira que incluyó las localidades de Campo Andino, Arroyo Aguiar y Laguna Paiva.

Acompañaron al mandatario los subsecretarios de Educación y de Acción Comunal, Prof. Bernardino Turri y Dr. Rafael González Bertero, respectivamente, el diputado Danilo Kilibarda y el presidente de la Comisión Interprovincial del Túnel Hernandarias, Dr. Carlos Rabazzi.

De acuerdo con el plan de visitas la comitiva llegó a la localidad de Campo Andino en donde visitó distintos establecimientos educacionales interiorizándose de los problemas que los afectan. Por último en esta localidad se abocó a la atención de audiencias en las que fueron atendidos representantes de la Cooperativa Agropecuaria Campo Andino, delegados de la comuna de Cayastacito, de cooperadoras escolares, del Centro Recreativo de Campo Andino y de la comuna local.

Durante su permanencia en Laguna Paiva el gobernador visitó el barrio Castro y varias escuelas locales, en donde efectuó detenidas recorridas interiorizándose de sus necesidades.

Fuera del programa anunciado, el Dr. Sylvestre Begnis efectuó una visita a Constituyentes, recorriendo las instalaciones del destacamento policial y de la Escuela 575 "Cacique Yamandú". Por último, la comitiva oficial se trasladó a la localidad de Arroyo Aguiar, en donde visitó distintos establecimientos escolares; luego atendió audiencias para finalizar las tareas asistiendo a una cena servida en una entidad deportiva.

Resoluciones del Concejo Sunchales

SUNCHALES. — Volvió a sesionar el Concejo Municipal de esta ciudad tratando diversos asuntos que hacen a su función.

En el transcurso de las sesiones fue elevado por el Departamento Ejecutivo un proyecto de ordenanza referido a la derogación del artículo 23 de la ordenanza 27. En él se dispone que en cada transferencia de automotor se abone a la Municipalidad la suma de $a. 50 por derecho de inspección, procediéndose a la devolución de las diferencias cobradas de más en todos los derechos de inspección aplicados en el corriente año. El mencionado proyecto fue derivado a comisión.

También presentado por el D.E. tuvo entrada en el organismo deliberante un proyecto de resolución referido a la necesidad de llamar a licitación para adquirir un nuevo tractor de 35 a 45 H.P. El citado vehículo será utilizado para las tareas que desempeñen las máquinas barredoras y cortadoras de césped. El proyecto fue aprobado sobre tablas.

En la misma sesión se procedió a considerar los petitorios elevados por la Escuela de Educación Técnica Nro. 7 y por la Cooperadora Policial. La primera, cuyo pedido tuvo resolución favorable, solicitó el apoyo del organismo para llevar a cabo gestiones ante las autoridades del Ministerio de Educación de la provincia con el objeto de lograr la implantación del ciclo técnico en el mencionado establecimiento educacional. La segunda, cuya solicitud pasó a comisión, solicitó colaboración en mano de obra o su equivalente monetario para lograr finalizar las obras menores y complementarias del edificio policial en construcción.

Presentación teatral en Coronda

CORONDA. — Hoy se llevará a cabo en esta ciudad una presentación teatral a cargo del elenco estable dependiente del Departamento Teatro-Cine y Audiovisuales de la Subsecretaría de Cultura de la provincia.

Durante la función que se realizará en la Escuela Normal a las 21.30 se pondrá en escena la obra de Ricardo Güiraldes, adaptación de Juan Carlos Gené, "El herrero y el diablo" que de esta manera realizará su segunda presentación en el corriente año.

El Dr. R. Fischer visitó a Franck

FRANCK. — Ayer realizó una visita a esta localidad el ministro de Obras Públicas de la provincia, Dr. Ricardo Fischer. El funcionario llegó acompañado por el subsecretario de Hacienda, Sr. Rubén Galuppo, por el director general de Comunas, Sr. Alejandro Jalil, y distintas autoridades.

Luego de recorrer las instalaciones de diversas dependencias oficiales, el titular de Obras Públicas inspeccionó las obras que se llevan a cabo para dotar a la localidad del servicio de agua potable.

Posteriormente el Dr. Fischer instaló su despacho en el local comunal donde recibió a distintas delegaciones de la zona.

En el transcurso de la visita el presidente de la comuna de Franck, Sr. Arnoldo Maurer, solicitó al ministro una partida destinada a ampliar las instalaciones municipales.

Prohiben que se venda leche sin pasteurizar

SAN JUSTO. — La Comisión de Hombres y Mujeres Peronistas del Barrio Reyes de esta ciudad han enviado una nota al intendente municipal con el objeto de que revea la ordenanza que lleva el Nº 237, que prohibe la venta de leche no pasteurizada a lecheros minoristas. La medida ha originado un serio problema en hogares humildes que no pueden adquirir el producto procesado.

La instalación de teléfonos automáticos se gestiona en la ciudad de Vera

VERA. — Se realizó en el despacho del intendente municipal una reunión de la que participaron los miembros de la Federación de Entidades para la Reactivación del Departamento Vera, que a su vez integran la Comisión Pro Teléfonos Automáticos.

En el transcurso del acto se dieron a conocer las propuestas hechas llegar por dos empresas especializadas en comunicaciones telefónicas para instalar los equipos necesarios que atenderán en una primera instancia, el servicio de 600 a 800 teléfonos automáticos y se contarían asimismo con el servicio de telediscado con varias ciudades.

La Comisión Pro Teléfonos Automáticos en Vera, que preside el intendente Cangiani, está integrada en los restantes cargos de la siguiente manera: secretario, Sigfredo A. González; tesorero, Rubén Rolé; vocales: Amado F. Bertone, Luis F. Bittel, Adolfo Carlos Beckley, Dr. Juan Carlos Anza y Alfredo Luis Del Guidice y se ha abocado ya al estudio de las propuestas en su faz técnica, condiciones de financiación y publicitación a nivel popular de esas circunstancias. Al mismo tiempo, el intendente establecerá los contactos necesarios para tratar de lograr apoyo financiero oficial al proyecto a fin de la utilización del nuevo servicio sea accesible a la mayor cantidad de usuarios posibles.

Una de las primeras etapas a cumplirse y que tendrá lugar a la brevedad, la firma del convenio definitivo entre ENTel y la Comisión Pro-Teléfonos Automáticos lo que pondrá ya en marcha definitiva una obra imprescindible en el rubro de las comunicaciones.

En la reunión se destacó la participación del diputado nacional Mario O. Amadio en las más altas esferas de ENTel para agilizar las tramitaciones.

En una escuela de San Justo se inscribe a examen

SAN JUSTO. — La Dirección de la Escuela Normal Superior "República de México" informa a los interesados que el viernes 19 de abril a las 12 vence la inscripción de los alumnos que deban rendir exámenes de hasta dos asignaturas en el turno de abril para completar el título de bachiller.

Enseñanza de idiomas

SAN JUSTO. — La Escuela de Lengua Italiana "Dante Alighieri" filial San Justo informa a los alumnos inscriptos para el curso 1974, que el miércoles 17 del corriente a las 18.30 se iniciarán las clases del presente año escolar.

EL LITORAL

Viernes 5 de abril de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

NUEVO REGIMEN DEL CONTRATO DE TRABAJO

Está siendo considerado en las sesiones extraordinarias del Congreso un proyecto de ley sobre contratos de trabajo. En el mensaje respectivo señalóse que la iniciativa era fruto de una labor conjunta del Ministerio de Trabajo, la CGT y la CGE y que no tendía a implantar un nuevo régimen laboral sino a perfeccionar, unificar y dar una sistemática adecuada a todas las normas existentes en la actualidad sobre la materia.

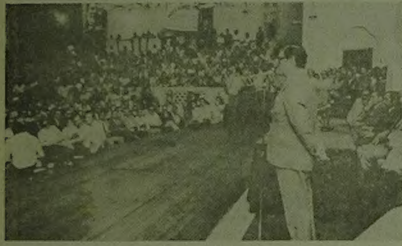
De la lectura del extenso proyecto se infiere que resume el cúmulo de disposiciones relativas al contrato de trabajo, aprovechando además las experiencias surgidas a través de su aplicación y la jurisprudencia consiguiente. No tiene la figura de un código, pero representa un ponderable esfuerzo de unificación, aglutinando en una sola ley una profusa cantidad de previsiones.

Las tentativas en este sentido vienen desde lejos, comenzando por el proyecto de 1904 llamado de Joaquín V. González, hasta la reforma de la Carta fundamental en 1957, en que se incorporaron con carácter constitucional los calificados como derechos sociales en el artículo 14 bis, y la facultad otorgada al Parlamento en el artículo 67, inciso 11, para dictar el Código del Trabajo y Seguridad Social. En el caso presente la legislación está referida exclusivamente a los contratos laborales, que disponen relaciones jurídicas singulares en el ámbito de un régimen que atañe a las personas que prestan su esfuerzo físico o intelectual a cambio de remuneraciones.

Prevé, además, la derogación de algunos preceptos establecidos en el Código de Comercio y de otras leyes y en él se han elaborado pautas pertinentes a los órganos de aplicación y, asimismo, aspectos vinculados íntimamente al contrato, como el despido, reserva de empleo, maternidad, salario móvil profesional, etc. Quizá la mayor importancia pueda estar en el aspecto de la estabilidad en el empleo, materia de divergencia en la doctrina y en los tribunales, y en sus efectos, principalmente en lo atinente a la indemnización respectiva por antigüedad y haberes y por causas imputables a una de las partes. Su consideración es motivo de un detenido análisis parlamentario, según los distintos puntos de vista.

Los 300 artículos de la iniciativa tienden al ordenamiento en un importante capítulo del derecho laboral y no se lo desvincula, naturalmente, del espíritu que inspiró el Pacto Social.

Asumió el rector normalizador de la UNL, Dr. Celestino Marini



Momento en que habla el Dr. Celestino Marini, durante el acto en que tomó posesión de su cargo como rector normalizador de la UNL

Desde largo rato antes de que se iniciara el acto en el que asumiría su cargo de rector normalizador, el Dr. Celestino Marini, grupos de estudiantes con cartelones y letreros se hicieron presentes en las instalaciones de la Universidad Nacional del Litoral.

Precisamente, en las gradas de dicha casa de estudios se realizó un acto de la Juventud Universitaria Peronista, en cuyo transcurso hablaron distintos oradores fijando su postura ante el hecho de asunción del nuevo rector y de las líneas a seguir en la acción universitaria.

De acuerdo a lo que nos informaron, un grupo de estudiantes tomó las dependencias del rectorado, lo que hizo imposible que el Dr. Marini pudiera entrar a su despacho, debiendo hacerse presente en la explanada donde se hallaban concentrados los estudiantes.

Pedido del estudiantado

Una vez que el Dr. Marini se presentó ante los estudiantes, un representante de la JUP habló para hacer conocer el contenido de un petitorio de diez puntos surgido de la asamblea de estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales.

En el documento se solicita la permanencia del equipo de las facultades y de la Universidad; la aplicación de reformas a programas de materias realizada en el período anterior y los nuevos criterios pedagógicos; profundización de los avances tendientes a fortalecer la relación de la Universidad con el medio social; mantener y profundizar investigaciones en el sentido de las necesidades populares y nacionales; ingreso sin restricciones con el título secundario; reconocimiento y libre actividad de las expresiones representativas en lo gremial y político del movimiento estudiantil; participación de estudiantes y docentes en la redacción de los estatutos de la UNL o en todo lo que haga a la conducción de la misma durante los 18 meses de normalización; consulta al movimiento estudiantil y demás sectores en temas de fondo; incremento en las becas y participación estudiantil en su adjudicación; implementación de una farmacia social que provea atención médica y remedios a los estudiantes.

Al terminar esta lectura, una alumna de la Escuela Industrial Superior solicitó por los altoparlantes la permanencia de su actual delegado interventor.

[illegible] del Dr. Marini

El nuevo rector respondió [illegible] estaba con gran tranquilidad de conciencia y amplitud para dar cumplimiento a las pautas solicitadas, respondiendo a un cargo que le honra, pero que no pidió ni presentía que le iban a dar.

Adelantó que como primera medida de su función será la confirmación de todos los decanos y directores de las Facultades e Institutos de la Universidad Nacional del Litoral.

Desarrollo del acto

Acompañaron al Dr. Marini en el estrado del Paraninfo, el subsecretario de Relaciones Universitarias del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, Dr. Carlos I. Rivas; los ministros de Hacienda y Obras Públicas, doctores Angel Prese y Ricardo Fischer; el juez federal, Dr. Elvio O. Cano; el diputado provincial, Sr. Domingo Pochettino; el interventor cesante, Ing. Roberto Ceretto y otros funcionarios.

El local se hallaba totalmente colmado por los alumnos, docentes y no docentes, encontrándose también todos los interventores en las Facultades e Institutos de la Universidad.

Los discursos

En primer lugar habló el Dr. Rivas, quien se refirió al interés de las autoridades nacionales con que la Universidad Nacional del Litoral siga los lineamientos puestos en marcha en el período de intervención y con su histórica labor, que fue capaz de dar origen a otras universidades.

Expresó que "si se da un cambio de director, no lo hay de dirección", manifestando que la acción iniciada por el ingeniero Ceretto debe ser continuada. Hizo referencia a la importancia del momento en que se pondrá en marcha en la UNL la nueva ley universitaria, que es lo suficientemente amplia como para dar cabida a todas las inquietudes de los sectores interesados y dejar libertad de acción dentro de sus lineamientos.

El Dr. Rivas puntualizó que la designación del doctor Marini había sido hecha por el mismo presidente de la Nación, Tte. Gral. Juan Domingo Perón a través de un informe de su gabinete.

También hablaron dos estudiantes, en representación de la JUP y de la Federación Universitaria del Litoral que nuclea a los Centros de Estudiantes.

El primero de los estudiantes manifestó su disconformidad con la aceptación de la renuncia del Ing. Ceretto, pero que aceptaban la situación como expresión de que la unidad de los estudiantes [illegible] frente a quienes se empeñan en tenerla en dependencia.

También el representante de los Centros expresó su apoyo a la acción universitaria en actitud de promover y fiscalizar su gestión, para lograr que la Universidad sirva al pueblo y resista a quienes quieren introducir intereses extraños.

El Dr. Marini, en su breve alocución expresó su participación activa en el proceso vivido en la Universidad y su disposición en proseguir y profundizar los objetivos fijados. Expresó su disposición de poner en marcha la institucionalización universitaria a través de la nueva ley, trabajando a la luz y frente al pueblo.

Reconoció la labor llevada a cabo por el Ing. Ceretto, y señaló que llegaba al cargo con la renuncia en la mano.

A pedido de la JUP, habló el Ing. Ceretto, quien expresó que el acto y la presencia de todos los interesados en la Universidad, era la confirmación y oficialización de que la orientación iniciada en la UNL seguiría adelante con una continua profundización. Señaló que así como él fue un instrumento que puso en marcha la acción liberadora en la Universidad, el Dr. Marini era el instrumento legal para llegar a la libertad que todos los argentinos quieren.

Durante el acto, fueron numerosos los estribillos cantados en apoyo del Ing. Ceretto, contra la "patria vandorista" y a favor de la liberación.

El acto se inició con el Himno Nacional, siguiéndose luego con la Marcha Peronista y el Himno de los Montoneros.

Posible decano en Derecho

En las breves palabras que podimos conversar con el Dr. Marini, nos adelantó que propondrá como decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UNL, al Dr. Tarello Estevan, quien se desempeña como profesor de Derecho Financiero en esa casa de estudios.

Una cooperativa de cunicultores formarán mañana

Mañana a las 20 en las instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe se reunirán criadores de conejos de la zona para considerar las bases de la constitución de una cooperativa.

Los organizadores han invitado a los criaderos y aficionados de la zona a concurrir a esta reunión, en la que, además, se informará sobre [illegible]

Para los molinos harineros se han dispuesto cuotas

Una importante resolución del presidente de la Junta Nacional de Granos, señor Juan Goñi, fue dada a conocer esta mañana por intermedio de la delegación local del organismo. Por la misma, se ha dispuesto fijar una cuota de provisión de trigo a los molinos harineros para los meses de abril, mayo y junio, de 20 días por mes, para aquellos establecimientos con capacidad de hasta 40 toneladas cada 24 horas, verificada y controlada por la Junta Nacional de Granos y de 17 días para los habilitados para una producción mayor de 40 toneladas.

En forma provisional y hasta tanto se produzcan las correspondientes verificaciones en algunos establecimientos, el índice de capacidad se tomará de acuerdo con la respectiva declaración provisoria.

NOTAS

¿Ser más hombre?

Entre el maremágnum de graffiti y cartelones que utilizan nuestros muros ciudadanos como rotundos vehículos de la comunicación masiva, suelen descubrirse valiosos elementos para recomponer ese antológico rompecabezas que es el alma de nuestro tiempo.

Por estos días, los divertidos coleccionistas de rarezas y los ceñudos investigadores del campo social, han estado de parabienes con una pegatina realizada en Rosario y Sta. Fe, a impulsos de una sedicente "campaña para la recuperación del sexo". Bajo el llamativo titular de "SEA HOMBRE", el impreso mural despliega, en sucesivos gerundios, algunas recomendaciones para plegarse a la consigna: "Usando el cabello como hombre / Teniendo actitudes de hombre / Presentándose como hombre / Usando ropas de hombre / Hablando como hombre". La exhortación a la hombría se remata con la frase: "No se avergüence de ser hombre".

A juzgar por los textos transcriptos, la "Comisión Juvenil de la Liga de la Decencia de Rosario" confía candorosamente en la fuerza de convicción del papel impreso para resistir el poderío avasallador de un fenómeno social que, sin duda, atribuye a la moda. Sin advertir que las esenciales diferenciaciones de sexo y carácter no radican en las exterioridades de vestimenta y modales. Por cuanto las mismas —como se viene comprobando desde hace milenios— pueden ser meros formalismos; o, mejor aún, formalidades, que no hacen a las notas psicológicas definitorias de las categorías de hombre y mujer.

Sin pretender develar las motivaciones que influyen en las alternativas de las modas masculina y femenina, que con el correr de los siglos, han adoptado frecuentemente los sesgos y perfiles del sexo opuesto. Y dejando de lado la profundización de las creencias orientales de que en toda la creación deben ser conjugados armoniosamente dos principios opuestos, en una bipolaridad que nutre la plenitud vital del ser humano (y a la que la mentalidad estratificada de occidente ha rechazado, hasta ahora, con la calificación peyorativa de ambigüedad), lo cierto es que el mundo de nuestra época atraviesa por un período liberador de las costumbres. Sobre todo en lo que hace a un mayor y más perfecto conocimiento intersexual.

Tal actitud, asumida sobre todo por la gente joven, suele expresarse en exterioridades como las que escandalizan a la liga rosarina. Mas ello no debiera ser causa de alarma. Por cuanto la sustancia de la femineidad y la de la virilidad no dependen de esas formalidades. La juventud ha comenzado a descubrir que la búsqueda de la originalidad externa es un detalle asaz secundario, dando mayor importancia a los valores intrínsecamente humanos que cada hombre o mujer cultivan en su interior con el fin de volcarlos en generosa entrega al prójimo.

Ese modo de pensar, que de por sí constituye una profunda revolución cultural, no será fácilmente comprendido por las mentalidades rutinarias y aliborradas de prejuicios. Y menos aún por los que siguen viendo la vida con los ojos del pasado; complaciéndose en consejas como las que dejó escritas aquel Infante Don Juan Manuel, que a fines del siglo XIII afirmaba "Si el home es home, cuanto más home, es [illegible]

Se intensifica la actividad en el puerto local

Como consecuencia del continuado arribo de buques de ultramar y la llegada de importantes partidas de mercaderías a los silos de la Junta Nacional de Granos, está cobrando intensa actividad el movimiento de exportación en el puerto de Santa Fe.

En la fecha arribó el ultramarino griego "Río Doro", consignado a la agencia Sarsotti, que cargará 5.500 toneladas de maíz de la Junta Nacional de Granos por intermedio de Chivilcoy S.A. (ex Luis Dreyfus), mientras que para mañana, la misma agencia aguarda la llegada del "Astraea", también de bandera griega, que embarcará 10.000 toneladas de maíz de la Junta por intermedio de Capesa.

En la víspera zarpó el italiano "Autorictas", consignado a la Sociedad General de Control, con un cargamento de 9.600 toneladas de sorgo para Gran Bretaña, mientras que hoy lo hizo el "Tweedbank" (Norman) con 8.000 toneladas de sorgo, maíz y mijo de la Junta, cargadas por intermedio de Nidera Argentina, con destino a Rotterdam (Holanda). Por su parte el "Río Apa" (Sarsotti), de la Flota Mercante del Estado Paraguayo, completará mañana el embarque de 850 toneladas de harina en bolsas para el puerto de Asunción.

Trigo para Uruguay

Para mañana o posiblemente el domingo es aguardado el arribo de las unidades de cabotaje "Dayman II" y "Queguay", de la Flota Fluvial Uruguaya, que recibirán un cargamento de trigo de la Junta Nacional de Granos con destino al puerto de Nueva Palmira, en la vecina república. Ambas naves llevarán un total de aproximadamente 2.000 toneladas.

Central automática

El puerto de ultramar de Santa Fe será dotado de una central telefónica automática provista de 20 líneas. La respectiva licitación ha sido convocada por la Administración General de Puertos con fecha de apertura de las respectivas propuestas para el 24 del corriente a las 15, en la sede de la dependencia, Av. Julio A. Roca 734 capital federal. La licitación comprende la provisión de equipos, su instalación y puesta en servicio.

EDUCATIVAS

Liceo de Señoritas "Victoriano Montes"

Exámenes — La secretaría del Liceo informó que hasta el 5 del corriente estará abierta la inscripción para exámenes de abril.

Otros informes suministran a las interesadas en el horario de 13.30 a 16.

SELSA

La comisión local de SELSA (Servicio de Luchas Sanitarias) de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación informa que en razón de producirse el día 10 de este mes el cierre del primer período de vacunación antiaftosa reglamentario, se solicita de todas las Sociedades Rurales, cooperativas, firmas martilleras y veterinarias habilitadas que comuniquen a los productores que no registraron su vacunación antiaftosa, que se sirvan pasar a la brevedad por la oficina local de SELSA a los efectos de regularizar su situación.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición de obras de distintos autores pertenecientes a la pinacoteca del establecimiento. Horario de visita, de 8 a 22. En la planta baja.

Lola Frexas (acuarelas). — Desde mañana y hasta el 18 en la sala de exposiciones de Artistas Plásticos Santafesinos, entrepiso de la galería Santa Fe, San Martín 2244.

— En la sala de exposición de la galería Santa Fe, San Martín 2244.

"Santa Fe en botellas y alfileres", obras de Alvar y Chiabl. — En el vestíbulo de la terminal de ómnibus Manuel Belgrano, en el horario de 9.30 a 21.30. Auspician: Instituto María Auxiliadora y Dirección Municipal de Turismo.

Roberto Favaretto Forner (escultura). — Hasta el 7 en el vestíbulo de Correos y Telecomunicaciones, Mendoza y 27 de Febrero. Organiza: Sindicato del Telepostal.

Muestra de libros. — Obras de distintos géneros y autores. En la galería Santa Fe (entrepiso).

Muestra de los profesores de la escuela. Pintura, grabado y escultura. — Desde la fecha, a las 21.30, en el vestíbulo del establecimiento, Tucumán y Urquiza. Hasta el 15.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El sábado, a las 14.15, en el Ocean: "Corriendo la vida" de Hitchcock. El lunes, a las 19 y 21.15: "Algo más que bueno [illegible]" de Otto Preminger. Con deba- [illegible]

Será acentuado el control de aportes para la previsión

La jefatura del organismo regional Santa Fe de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, dependiente de la subsecretaría de Seguridad Social, del Ministerio de Bienestar Social, dio a conocer un comunicado, reiterando la obligación de los empleadores de pagar en término los aportes y contribuciones correspondientes al sistema nacional de previsión social. En caso contrario, se advierte, se harán pasibles de la iniciación de acciones judiciales promovidas por evasión e incumplimiento.

Se recuerda al respecto, que la superioridad ha impartido precisas y terminantes instrucciones, en el sentido de promover ejecuciones fiscales, embargos de cuentas bancarias y de bienes de los infractores y, en su caso, las respectivas acciones criminales contra aquellos que tras haber sido intimados, han continuado remisos. Tales temperamentos serán puestos en ejecución de inmediato con 5.300 actas de inspección, en las cuales se ha operado el término del apercibimiento.

Artes plásticas

Abren mañana una muestra de Lola Frexas

En el entrepiso de la galería Santa Fe, San Martín 2244, donde tiene su sala de exposiciones Artistas Plásticos Santafesinos, se llevará a cabo mañana, a las 20.30, una muestra de acuarelas de Lola Frexas, la cual podrá ser visitada hasta el dieciocho del mes en curso.

La mencionada artista, egresada de la Escuela Nacional de Bellas Artes y cuyos maestros fueron Daneri, Spilimbergo y Jorge Larco, expone a partir de 1948 en el Salón Nacional de Bellas Artes y, en 1954 viajó a España becada por el Instituto de Cultura Hispánica. Residió en Toledo donde se convirtió en paisajista. Obtuvo una mención especial en el Salón Anual Marinista, en 1973. Además consiguió el segundo premio en 1954 en el Salón de Artes Plásticas, de Avellaneda. Sus obras integran colecciones particulares de la Argentina, los Estados Unidos, España, Brasil, Paraguay, Suiza, Inglaterra, Portugal y Alemania. Puente de Barraca Peña, Barcas Pesqueras, Catedral de San Isidro, Casa de San Telmo, El sueño, Viejos cascos, Girasoles, La ribera, Cardos, Rosas, Naturaleza muerta, Bodegón, El conventillo del turco, El baño, Punta Mogotes y Lucy son las obras que serán expuestas.

Taller de artesanías

En dependencias del Club Atlético Colón iniciará mañana sus actividades, a partir de las 18 el taller artesanal Ronald Romano, del barrio Centenario, en el que serán dictados cursos de cerámica popular, pintura y dibujo. Además, a mediados de este mes se pondrá en marcha el curso de teñido de telas. Las inscripciones correspondientes pueden efectuarse en las escuelas Mariano Quiroga, parroquial San Antonio y Ntra. Sra. de Itatí.

VECINALES

Rincón, La Guardia y Colastiné: contra la autonomía comunal

Con asistencia de numerosos vecinos de San José del Rincón, de La Guardia y Colastiné, se realizó la asamblea convocada por la Asociación Vecinal de aquel distrito, asistiendo el concejal Higinio Veiga y el secretario de Entidades Vecinales, Sr. Pedro Murillo, y una delegación de Arroyo Leyes, que integraron dirigentes vecinalistas y de la Unidad Básica Peronista.

Numerosos oradores se manifestaron decididamente contra la autonomía comunal de San José del Rincón, La Guardia y Colastiné, formulando una serie de argumentos en apoyo a su posición. Esta actitud contó con el aval de la asamblea, labrándose un acta en la que se especifican las causas que fundamentan la actitud.

Por su parte el presidente de la Asociación Vecinal de Arroyo Leyes, señor Manuel Rioja, habló para significar que los vecinos de Rincón Norte y Rincón Potrero, que conforman aquel distrito, vienen luchando desde hace varios años en favor de la autonomía comunal del mismo, por lo cual, respetando la decisión de aquéllos, en lo que hace a su propia jurisdicción, ratificaban en un todo su apoyo total y decidido a la iniciativa por la que se crea la comuna de Arroyo Leyes. Esta posición contó, por otra parte, con la adhesión de los asistentes.

Durante la reunión se dirigieron a la concurrencia los señores Veiga y Murillo, coincidiendo con la aspiración de los pobladores de esas zonas.

El gobierno provincial entregó subsidios para las investigaciones científicas





Arriba: asistentes al acto realizado en el Salón blanco de la Casa de Gobierno. Al costado: el Dr. Carlos Sylvestre Begnis hace entrega de uno de los subsidios otorgados por el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de la provincia de Santa Fe.

En el salón blanco de la Casa de Gobierno, tuvo lugar el acto de entrega de subsidios correspondientes al programa del año anterior, del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de la provincia de Santa Fe.

La ceremonia fue presidida por el mandatario santafesino, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, y contó con la asistencia de los ministros de Gobierno y Hacienda, doctores Roberto Rosúa y Angel Oscar Prece, respectivamente, el obispo auxiliar, Mons. Enrique Príncipe, y otros altos funcionarios de la provincia. El acto se inició con la lectura del decreto de creación del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas y de inmediato comenzó la entrega de 11 subsidios por un monto de 30 millones de pesos para la realización de investigaciones.

Los subsidios

El Dr. Carlos Sylvestre Begnis, inició la entrega con el equipo de investigaciones sobre "Plantas de potabilización para pequeñas poblaciones", integrado por los ingenieros Mario Garcedo, Oscar Sebastián Molinas y Ana María Ingalinella de Pidustwa, por un valor de $ 2.000.000 m.n.

La entrega de subsidios continuó, con el equipo que investigará sobre "Tratamiento de desagües de la industria láctea", integrado también por los mencionados profesionales, por igual suma. "Problemas de contaminación y potabilización de aguas, por la presencia de arsénico, vanadio, flúor e iodo, en municipio, comunas y zona rural del departamento San Cristóbal, conclusiones y proposiciones concretas de realización", al químico Aldo Hugo Landoni, licenciada Zunilda Hebe Gallo y licenciado Elbano Jorge Perfetti, por $ 2.000.000 m.n. "Determinación de las [illegible] de proteínas más [illegible] para la elaboración industrial de conejo en polvo", al Ing. Jorge Huck e Ing. Carlos A. Zalazar por $ 1.800.000 m.n. "Aplicación del método de clasificación de concentraciones o núcleos dinámicos en la provincia de Santa Fe, para la realización de una tipología socioeconómica de la misma" a las estadísticas Srtas. María Ester Suárez, [illegible] de [illegible] y [illegible] por $ 4.000.000 m.n.; "Estudios de [illegible] actuales" al investigador Ing. Aldo A. Losada por $ 2.000.000 m.n.; "Utilización de los residuos de desmonte en la elaboración de tableros de madera aglomerada" a los Ing. Norberto M. Velasco e Italo A. Reale por [illegible] m.n.; "[illegible] al déficit nutricional en la zona norte de la provincia, mediante el suministro de alimentos proteicos en base a concentrados y [illegible] de proteínas provenientes de [illegible]", al Ing. Miguel Angel [illegible] por $ 2.000.000 m.n.; "[illegible] hidrológicos geofísicos para la exploración y explotación de aguas subterráneas, en pequeñas localidades sin recursos para su realización", al Dr. Bernardo [illegible], al geólogo Miguel J. Bauza y licenciado Elbano Perfetti por $ 2.000.000 m.n.; "Evaluación tecnológica de la industria química y alimenticia de la provincia de Santa Fe: a) Requerimientos tecnológicos de la mediana y pequeña empresa, para el aprovechamiento de los recursos naturales; b) [illegible] de la [illegible] importancia en la gran empresa", a los Ing. Alberto Te[illegible] e Ing. Carlos [illegible] por $ [illegible] m.n.

Discursos

Al término de la entrega de subsidios, en nombre de los investigadores habló la señorita María Ester Suárez, quien entre otros conceptos expresó: "Gracias por este reconocimiento a un sincero, honesto y dedicado esfuerzo en todas las áreas de la investigación, en la búsqueda de teorías con sus correspondientes metodologías y técnicas, tendiendo todas ellas [illegible], pero que a la larga ser utilitario, principio de soluciones y pautas, que [illegible] a nuestro país a los efectos de lograr su [illegible] orden y paz".

A continuación y para dar término a la ceremonia, habló el Dr. Carlos Sylvestre Begnis, que se refirió al plan de acción programado por el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas.

El gobernador dijo: "Es de fundamental importancia dejar sentado en este acto, el interés y preocupación del gobierno de la provincia por implementar un efectivo apoyo estatal a todas aquellas inquietudes, que canalizadas por la senda de la ciencia y la técnica, constituyan un aval para la evolución futura de nuestro pueblo. De este modo, la ejecución del Plan Trienal de gobierno, que contempla con amplitud el logro de un mayor bienestar social y una efectiva evolución económica, postulará además el cumplimiento de una política de total apoyo a las principales manifestaciones del saber humano, puestas al servicio de los habitantes de la provincia".

Funcionarios municipales recorrieron Alto Verde

Estuvieron en el vecino distrito de Alto Verde el intendente municipal, Sr. Noé A. Campagnolo, acompañado por el secretario de Obras Públicas, Ing. Rodolfo Spósito.

Los funcionarios recorrieron distintos puntos de la zona, observando los trabajos que se están realizando en prevención de inundaciones.

Incremento en las multas

El cuerpo de inspectores municipales prosigue su tarea en la confección de boletas correspondientes a infracciones de distintas medidas que deben ser cumplidas por la ciudadanía.

Si bien no se tienen la discriminación por rubros, el mayor número de ellas corresponde a las violaciones en las normas de tráfico y estacionamiento.

Una idea de cómo se han producido los incrementos en ese rubro lo da la siguiente estadística: Acta de infracción confeccionada en enero del corriente año, 4.608; febrero, 4.478; marzo, 14.835.

Operativo de limpieza

La secretaría de Gobierno y Servicios Públicos dispuso la organización de cuadrillas especiales de trabajadores que durante los domingos, llevará a cabo lo que han denominado "operativos especiales" de limpieza.

A tal efecto, se han afectado unos 40 hombres y todos los elementos de limpieza de que se disponen. El "operativo" se iniciará con la Avda. López y Planes.

Curso de capacitación

El 27 del cte. comenzará el curso sobre administración general, en el Instituto Municipal de Administración Pública. Se dictará de 20 a 22 y tendrá una duración de tres meses.

Obras en el Cementerio

El secretario de Gobierno y Servicios Públicos, Sr. José Agustín Navarro, visitó el Cementerio Municipal, donde en compañía del director de administración inspeccionó obras en ejecución y se interiorizó sobre problemas y proyectos. Los funcionarios suministraron detalles sobre el particular y le informaron sobre el panteón de ASOEM, en cuyo pilotaje se trabaja. Tendrá siete pisos y se denominará San Jerónimo.

Trabajos de abovedamiento

Informó la Secretaría de O. Públicas que realizan trabajos las motoniveladoras de la repartición en el abovedamiento de calles en Guadalupe [illegible], Alto Verde y barrios San Lorenzo y Centenario.

Compra de libros

Las autoridades de la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia, informaron que se invertirán 500.000 pesos m.n. en la compra de libros, especialmente para estudios secundarios, universitarios y [illegible] y de literatura infantil y general. Se hará por medio de Bibliotecas Populares de la Nación, lo cual asegura una disminución del 50 por ciento en los costos.

Líneas eléctricas en Avda. [illegible]

Se trabajó en la colocación de una línea eléctrica subterránea en Avda. Almirante Brown y Boneo, y, asimismo, en la revisión del sistema de alumbrado público en calle San Jerónimo entre Buenos Aires y Lisandro de la Torre.

Se procedió al desarmado del equipo de bombeo que sirve al suministro de agua en Villa Yapeyú, para proceder a su rebobinado.

PAVIMENTACION DE DOS SECTORES

La Dirección del Planeamiento urbano, está realizando estudios previos para preparar el llamado a licitación, para la pavimentación de dos importantes sectores.

Se trata de los barrios de Guadalupe y Los Hornos, cuyo vecindario, en asambleas populares, se manifestó unánimemente de acuerdo con la realización de la importante obra.

INSTALACION DE AGUAS CORRIENTES

Se dio cuenta en la Secretaría de Obras Públicas, sobre diversos trabajos a cargo de la Dirección Hidráulica y Obras Sanitarias, señalándose, que se ha dado por finalizada la instalación de aguas corrientes en Iturraspe, entre Blas Parera y Brasil y que se realizaron trabajos, para la ampliación de dos alcantarillas en el callejón Roca.

También, se realizará la instalación de cañerías para agua corriente en Juan del Campillo y Saavedra.

Término de pedidos de uso de la sala Leopoldo Marechal

Hasta las 20.30 de la fecha serán atendidos en la administración del teatro Municipal los pedidos de los directores de los grupos teatrales de Santa Fe y su zona de influencia para utilizar la sala experimental Leopoldo Marechal.



El diplomático canadiense y sus acompañantes, con el gobernador

"Resulta necesario conocer el interior de la Argentina", afirmó un diplomático

El Sr. Yvon Saint Hilaire, primer secretario de la embajada del Canadá, conversó extensamente esta mañana con el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

Vino a Santa Fe en representación del titular de la misión diplomática, para asistir al acto inaugural del edificio del Ejército de Salvación.

Concurrió al despacho del P.E. en compañía de miembros de dicha entidad y de la Asociación Argentina-Canadiense. La charla con el mandatario trascendió en mucho los límites de un contacto protocolar, desde que el visitante estuvo durante más de una hora con el Dr. Carlos Sylvestre Begnis, siendo informado sobre distintos aspectos de la actividad económica, social, cultural, etc. de la provincia.

IMPRESIONES

Al abandonar el despacho del gobernante, el Sr. Saint Hilaire, formuló breves declaraciones. Expresó que el Dr. Carlos Sylvestre Begnis le había explicado distintos aspectos que hacen a las actividades fundamentales del estado provincial lo cual le ayudaba enormemente a comprender la situación de la Argentina. Asimismo el mandatario lo había ubicado respecto de las relaciones de la provincia con otros estados vecinos.

—¿Tiene otros motivos su visita?

Aparte de la conocida, de asistir al acto inaugural del edificio propio del Ejército de Salvación, quería tomar contacto con la realidad santafesina y conversar con hombres representativos.

Expresó a renglón seguido que "nosotros los diplomáticos tenemos la culpa muchas veces, al quedarnos en la capital federal y conocer solamente los problemas de ello, y eso no me parece justo.

La realidad de las provincias tiene que ser conocida.

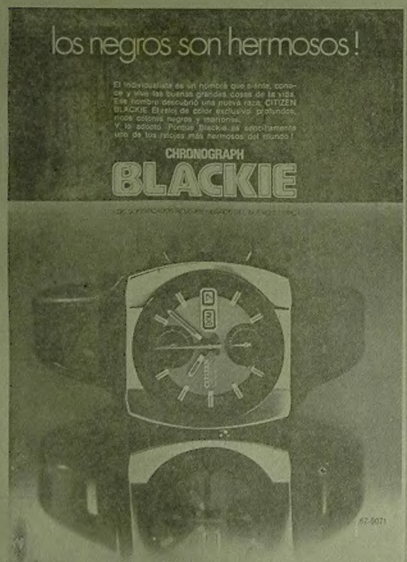
"Ese conocimiento, dijo finalmente, contribuye al fortalecimiento de los lazos de amistad entre mi país y el vuestro. En tal sentido se amplía mi preocupación".

Se vacunará contra el sarampión del 22 al 27

La Dirección General de Enfermedades Transmisibles y Agudas, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, emprenderá una campaña de vacunación contra el sarampión, en toda la provincia.

Se efectuará entre los días 22 al 27 del corriente, y se han dispuesto 53.000 dosis para niños comprendidos entre los 9 meses y 3 años de edad.

Cabe destacar que, según las estadísticas del organismo, se han registrado 247 casos de sarampión.



LEGISLATIVAS

EN RUEDA DE PRENSA ACUÑA DESMINTIO INFORMACIONES

En una dependencia del Senado provincial y con el objeto de hacer algunas aclaraciones con respecto a noticias provenientes de Buenos Aires, el diputado nacional por Santa Fe, Hipólito Acuña, reunió al periodismo local.

En primer término se refirió al episodio —comentado por la prensa porteña— que involucra al vicegobernador y a él mismo. Dijo que en circunstancias en que se dirigían al despacho del Ministerio del Interior, fueron abordados por periodistas, y uno de los cuales, en tono afirmativo le espetó que era de esperar que no le pegaría a Llambí como en su oportunidad lo hiciera con el ministro de Educación de la provincia de Santa Fe. Ante esa "barbaridad" manifestó que en tono irónico comentó "no, si fui yo" lo que fue mal interpretado por los presentes.

Señaló después que estando él delante, jamás va a permitir agravio alguno al vicegobernador que "es la máxima autoridad del verdadero y auténtico movimiento peronista santafesino". Aludió de inmediato al "gran respeto —que más allá de diferencias circunstanciales— existe entre los dirigentes gremiales, y afirmó que si fuera necesario daría su vida por respaldar la gestión de Cuello.

Con respecto a la prensa local señaló que le merece el mejor de los conceptos indicando que personalmente no puede más que estar agradecido por el apoyo que le ha dado en la cuestión de las carnes cuya comisión parlamentaria investigadora integra; pero puntualizó que no puede decir lo mismo de la de Buenos Aires, que "siempre tergiversa los hechos". Y rubricó el aserto: "Esto no lo digo yo, sino el Gral. Perón".

Preguntado después acerca de a qué atribuía comentarios periodísticos que indican un debilitamiento de Cuello en su posición, respondió que ellos están por el respeto de la Constitución y de las instituciones y de ninguna manera —subrayó— queremos una intervención a esta provincia".

A continuación inquirido sobre un cable proveniente de la metrópoli que informa sobre la adhesión que un grupo de legisladores nacionales habrían dado a quienes votaron afirmativamente el presupuesto provincial, contestó que oficialmente sólo cuatro de ellos lo habían suscripto (Rubeo, Osella Muñoz, Saleme y Patalagoitia) en tanto que nada sabía de la actitud adoptada por Sobrino Aranda, Amaolo y Rivo. También señaló que él, Guido Paz y Bartomeoli se expidieron en sentido contrario.

El vicegobernador se reunió con el bloque del FREJULI

El vicegobernador de la provincia Sr. Eduardo Félix Cuello se reunió esta mañana en su despacho con los integrantes del bloque de senadores del FREJULI, del que estuvieron ausentes los Sres. Alcibíades Ballejos y José Félix Lara, participando asimismo de las deliberaciones el diputado nacional Hipólito Acuña.

En la oportunidad se convocó sobre el viaje del Sr. Cuello a la capital federal y el presupuesto provincial.

Junta Consultora

Se reunió anoche la Junta Consultora de la Cámara de Senadores, que integran destacados juristas santafesinos.

En las deliberaciones se trataron varios asuntos entre los que cabe citar al proyecto de creación de la Cámara de Apelaciones en la ciudad de Vera.

El miércoles 10 el Senado tratará el presupuesto

A las 12.50 dio comienzo hoy la anunciada sesión del Senado de la provincia, con la presidencia del vicegobernador, Sr. Eduardo Félix Cuello, y la asistencia de la totalidad de los legisladores.

Fueron presentados los tres despachos sobre el presupuesto, la ley complementaria y el Código Fiscal y leyes impositivas, suscribiéndolos tres de los cinco miembros que componen la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

De acuerdo a lo trascendido, dichos despachos se expiden favorablemente y por la sanción de los textos legales ya aprobados por la Cámara joven.

Firmaron los respectivos despachos los senadores Lara (FREJULI), Ulibarrie (UCR) y Cafaratto (PDP); no lo hicieron Alluz y Ballestieri, ambos del FREJULI, y el primero de ellos presidente de la comisión.

Breve cuarto intermedio

Iniciadas las deliberaciones Porfirio Carreras (U.C.R.) pidió que se consideraran los proyectos remitidos por el P. E. en el curso de la sesión efectuando de inmediato Carlos Bravo (FREJULI) una contramoción en el sentido de que se fijara el próximo 15 a ese efecto. Por su parte Mario Armas (P.D.P.) propuso una fecha intermedia.

Luego de un cuarto intermedio, hubo coincidencia general en que la votación se lleve a cabo el miércoles 10 del actual a las 9.

Algunos conceptos vertidos

Fundamentando la posición de los bloques, esto se dijo en el transcurso de la sesión del Senado:

Carreras (UCR): Esta demora le hace mal a la provincia y a un país que quiere paz. Propongo tratar hoy el presupuesto y si respecto la bancada radical quiere salvar su responsabilidad como partido. Dijo después que esperaba que el 10 se tratara el presupuesto.

Armas (PDP): Tengo temores, porque estos problemas que parecen intrascendentes, desde el punto de vista local, le hacen daño al país. Cuáles de ustedes (dirigió su vista a los senadores del Frejuli), si no se cumple el 10 con el mandato que nos ha dado la provincia.

Mesa (Frejuli): "Siempre hemos procedido con dignidad con honestidad y con lealtad y espero que el 10 se trate el problema".

Declaraciones de Cuello

El vicegobernador Cuello, a la vez titular del Senado, declaró a un cronista de "El Litoral" que en Buenos Aires había recibido plena ratificación de parte del Movimiento Nacional Justicialista acerca de su gestión sobre el problema presupuestario, y que ayer había asistido a la reunión del Consejo Superior, con la presidencia de Humberto Martiarena y la asistencia, entre otros, del interventor en el justicialismo santafesino, Dr. Juan Carlos Lorenzo, y el senador nacional Sr. Afrio Pennisi, oportunidad en que también se reconoció lo razonable de su actuación en la emergencia.

Declaración del bloque UCR

El bloque de senadores de la Unión Cívica Radical dio a conocer un comunicado en el que reafirma su posición para el tratamiento del presupuesto para el año 1974.

Señala que conforme a lo convenido en la reunión del cuerpo del 29 de marzo, estaba dispuesto y en condiciones para tratar el presupuesto en el día de la fecha; que los argumentos expuestos en el recinto no justifican la postergación acordada; que el sector oficialista que cuenta con un dictamen de su partido no podía seriamente rehuir el debate; que los sectores interesados en el presupuesto tomen conocimiento que móviles políticos han perturbado su sanción; que la Unión Cívica Radical, ha dejado expresamente establecido en el recinto que la postergación y sus consecuencias corre por cuenta de quienes motivaron y sostuvieron la postergación del tratamiento, y que no obstante la argumentación precedente y para evitar males mayores a la provincia coinciden en el tratamiento, inaplazable de los instrumentos financieros para el día 10 a las 9.

Se aclara respecto de la actuación de un agente municipal

El interventor en la Dirección de Policía Municipal, Sr. Eloy Héctor González, ha emitido un comunicado en el que formula una aclaración sobre la actuación que le cupo al agente de esa repartición, Héctor Insaurralde, en un hecho que originó un comentario el martes último en un matutino local. Dice así: "Para su conocimiento y fines que estime corresponder, comunico a usted que en el día de la fecha y siendo las 17 hs. 50 minutos, procedí a trasladar con la grúa municipal hasta el corralón municipal, al vehículo marca Peugeot 404, color blanco, patente C-545.104, según consta en las cédulas de infracción números 11.793 y 118.167, por encontrarse estacionado en calle San Martín frente al Nº 2819. En el momento en que el vehículo estaba enganchado y levantado por la grúa municipal se aproximaron dos personas de ambos sexos, manifestando ser los propietarios del citado automotor. Le indiqué que el vehículo sería trasladado hasta el corralón municipal, y que para poder retirarlo tendrían que ir con la documentación del vehículo hasta el Juez de Falta Municipal, sito en calle San Martín Nº 2773. En ese momento la señora solicitó al suscripto que le permitiera retirar un gato del interior del automóvil, pedido que fue accedido, procediendo de inmediato a trasladar el automotor en infracción hasta el lugar arriba mencionado. Sucede entonces que el señor que dijo ser propietario cuando la grúa había recorrido unos diez metros se introdujo en el interior del automóvil, que se encontraba en marcha, por la puerta trasera derecha, y pasando a la parte delantera, procedió a accionar la bocina que en forma ininterrumpida tocó durante todo el recorrido.

"Cuando llegamos al corralón, el propietario del vehículo en infracción empezó a amenazarme con toda clase de injurias, diciendo que me haría echar a mí y al Sr. Interventor de Policía Munici-

Ultimo plazo de presentación al servicio militar

Los ciudadanos de la clase 1953 y de otras a incorporar en el año en curso, comprendidos entre los Nos. 1.000 y 170 inclusive del correspondiente sorteo y que no hayan recibido la respectiva cédula de llamado para reconocimiento médico o incorporación, deberán concurrir a la mayor brevedad al Distrito Militar "Santa Fe", fijándose como última fecha la del 10 del corriente.

Así lo informó el jefe del citado organismo, teniente coronel Pedro Elías Seré, quien agregó que en caso de no producirse la presentación, los ciudadanos incursos en la mora serán acusados como infractores y se harán pasibles de las penalidades correspondientes. Quedan exceptuados de este llamado aquellos que a la fecha se encuentren gestionando trámite de excepción o tengan su situación regularizada ante el Distrito Militar. Toda consulta será evacuada a los interesados en la sede del organismo, Salta Nº 3711, de esta capital.

Asociación Vecinal Barrio Centenario

En el local de la Asociación Vecinal Barrio Centenario se realizó una reunión para informar sobre el resultado de gestiones realizadas a través del ente central y la secretaría respectiva. Se trata de dar solución a pedidos de vecinos que no poseen servicio de agua corriente, comprendidos entre las calles Malvina, desde N. Oroño a Zavalla y Colón, desde S. Zavalla a Tarragona.

Finalmente se dispuso nombrar delegado para participar del estudio del presupuesto y poder así concretar los planes de trabajo.



En la Escuela Juan de Garay entregan certificados de ahorro a escolares

Con dos actos festejaron los 59 años de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro

La Caja Nacional de Ahorro y Seguro, más tradicionalmente conocida como la Caja Nacional de Ahorro Postal, nombre que la distinguió durante mucho tiempo, celebró en la fecha sus 59 años de existencia. No obstante el significado de la fecha, el festejo se realizó en un marco sencillo, aunque profundamente evocativo.

Fue así que una delegación de la Caja, encabezada por el gerente de la casa local, Sr. Norberto R. Principato y el subgerente Sr. Andrés T. Trama, juntamente con personal jerárquico, estuvo esta mañana en la sede de la Escuela Nacional 341 Juan de Garay, oportunidad en la que el Sr. Principato se refirió a la trascendencia de la fecha recordada.

Asimismo para esta tarde estaba previsto un acto similar en la escuela particular Nº 180, "Nuestra Señora de Fátima", con palabras a cargo del Sr. Andrés A. Trama.

En ambos casos se obsequiaron certificados de depósito a los alumnos que más se destacan por la asimilación de hábitos previsivos, dejándose por otra parte, consignado que la ubicación en el tiempo y en la evolución de la sociedad, ha colocado a la Caja dentro del complejo económico-financiero del país en un lugar de preponderancia.

"Estos factores, se agrega, han permitido trazar un plan de expansión que ya se ha puesto en marcha. La Caja establecerá reales vínculos con organismos bancarios oficiales y de las provincias, como también con instituciones internacionales y entidades de similares actividades, particularmente en el área latinoamericana, que le permitirán asumir cabal y armónicamente las responsabilidades que le competen en el campo financiero y asegurador dentro del contexto de la política económica y social del gobierno nacional".

Se recordó asimismo la fe y el tesón con que trabajara el fundador de la Caja, Dr. Arturo M. Bas, cuando colocó la piedra basal de lo que hoy es este organismo.

Habrá asamblea de la Asoc. santafesina de Salud Pública

Convocó a una asamblea ordinaria, que se llevará a cabo, el día 26 de abril a las 19 y 30 en el local de la escuela de Sanidad, dependiente de la U.N.L., Candioti Pujato 2731, 2º piso la Asociación Santafesina de Salud Pública.

Se tratará la memoria y balance anual y la renovación de autoridades.

SOLICITADA

"La Unica Verdad es la Realidad"

Las 62 Organizaciones Peronistas sita en Callao 133 Bis, con sede en el Sindicato del Vidrio, ante los acontecimientos vividos en nuestra provincia, relacionados con el Movimiento Nacional Justicialista y como partícipes directos de la Reconstrucción Nacional, conducidos por nuestro Líder, en torno al presupuesto provincial, quieren dejar sentada su posición.

Nadie que sea ecuánime puede argumentar la verticalidad y la disciplina, para sumir en el caos político, económico y social a nuestra provincia atentando contra la normalidad institucional, máxime cuando nuestro Líder y conductor está al frente del proceso y casi a diario nos hace llegar las directivas de la verticalidad. LA VERTICALIDAD DEL Tte. Gral. PERON, única entendida ya por los Peronistas que cargamos sobre nuestras espaldas tristes experiencias vividas en esta larga lucha por la LIBERACION NACIONAL. Es por ello que nuestra organización político - gremial pone de manifiesto su solidaridad con la actitud valiente, responsable y disciplinada de los diputados provinciales Zulma CORDOBA de VALLEJOS, Domingo J. POCHETTINO, Rubén Héctor DUNDA, Agustín GARNERO, Fanny OÑATE de MORELLO, Juan LUCERO, Alberto CASAROTTO, Pedro GARMENDIA, Eldo E. MAROZZI, Apolo MARTINEZ CARBONELL, Juan Antonio MARTINO, Jorge A. SEVERIN y Tito Livio VIDAL. Que junto a legisladores de otras agrupaciones políticas, han sabido interpretar y hacer realidad el planteo de nuestro conductor y Líder de los Trabajadores, cuando se refiere a la democracia integrada, buscando las grandes coincidencias que desemboquen en la UNIDAD NACIONAL.

También queremos dejar claramente ratificada la vigencia e idoneidad del Frente Justicialista de Liberación.

Por otra parte, la mesa de las 62 Organizaciones quiere dejar bien en claro su posición indiscutida de UNIDAD de todos los trabajadores rosarinos, que servirá para que de una buena vez nuestra ciudad y la provincia toda se proyecten hacia la Argentina Potencia que todos anhelamos.

Sin duda, ratificamos la posición de los gremios designados por el plenario recientemente realizado, para que agoten todas las instancias y la unidad del Movimiento Obrero se efectúe como el Tte. Gral. Perón lo desea.

Finalizamos nuestra declaración manifestando y reiterando las palabras de nuestro Líder, *"La organización obrera es para nosotros la base de nuestro procedimiento. El gobierno necesita una gran central obrera, tan poderosa como sea posible, porque ese es el apoyo que ha de tener en el futuro para poder cumplir los grandes destinos de la patria. Queremos gremios unidos y bien dirigidos, porque las masas inorgánicas son siempre las más peligrosas para el Estado y para sí mismas. Una masa trabajadora inorgánica como la quieren algunas personas, es fácil caldo de cultivo para las más extrañas concepciones políticas e ideológicas".*

GERARDO CABRERA
SECRETARIO DE ORGANIZACION

OSVALDO PATALAGOITIA
SECRETARIO GENERAL

62 ORGANIZACIONES PERONISTAS DE ROSARIO.